



MARTES 31 DE MAYO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXIX - N° 109
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba, convoca a elecciones para renovación de autoridades del Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina de la Institución. El acto comicial para los profesionales de capital se llevará a cabo en la sede institucional sita en Deán Funes 1339, Ciudad de Córdoba, el próximo día 10 de junio de 2022 de 8:00 a 18:00 hs. Podrán votar todos los colegiados con matrícula activa al 1º de febrero de 2022. Los electores deberán haber abonado hasta la cuota del mes de febrero del año 2022 inclusive. Traer dni o carnet de matriculado. * Recordamos a los profesionales del interior que votan por correo, enviar en tiempo y forma el sobre que deberá ingresar al Correo Argentino antes de la fecha de los Comicios, 10/06/2022, para ser computados a los fines de las elecciones. Dra. Estrella Silvia Zamory, Presidente.

3 días - N° 384760 - \$ 3580,80 - 01/06/2022 - BOE

CIRCULO ITALIANO DE VILLA MARIA

Por acta de fecha 12/05/2022 de Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/06/2022 a las 20.00 hs., en la sede social de la institución sito en calle 25 de mayo N° 273 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Anular las dos actas adjuntadas al Libro Digital de Actas de Asambleas, tituladas: a) "30/11/2019 – Libro de Actas de Asambleas – Asamblea.pdf" adjuntada el día 30/03/2020, y b) "30/11/2019 – Libro de Actas de Asambleas – Acta asamblea.pdf" ajuntada el día 07/10/2020 por no cumplir con las formalidades correspondientes, y encontrándonos con la imposibilidad de realizar las rectificaciones respectivas; SEGUNDO: Elección de dos asambleísta para suscribir el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Lectura y consideración de la memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado

de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de contador público e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo lo correspondiente a los Ejercicios Económicos N°62, N°63 y N°64, finalizados el 31 de julio de 2019, el 31 de julio de 2020 y el 31 de julio de 2021 respectivamente; CUARTO: Designación de dos escrutadores de votos entre los socios presentes; QUINTO: Renovación total de la Comisión Directiva, por encontrarse vencidos todos los mandatos. Debido a tal circunstancia, y respetando el artículo N°24 del Estatuto Social de la entidad, que establece una renovación parcial de la Comisión Directiva, es que los cargos y los años a ocupar serán los siguientes: Presidente por el término de dos ejercicios, Vice-Presidente por el término de un ejercicio, Secretario por el término de dos ejercicios, Pro-Secretario por el término de un ejercicio, Tesorero por el término de dos ejercicios, Pro-Tesorero por el término de un ejercicio, tres Vocales Titulares de los cuales uno de ellos será por el término de dos ejercicios y los otros dos Vocales Titulares por el término de un ejercicio lo cual va a ser determinado por sorteo tal como lo expresa de ese modo el artículo N°24 del Estatuto Social de la entidad; SEXTO: Elección de tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas suplentes por el término de un ejercicio, SEPTIMO: Nombramiento del socio Daniele Alfredo como Socio Honorario; OCTAVO: Determinación del monto de la cuota social y cuota de ingreso.

3 días - N° 384689 - \$ 9002,40 - 31/05/2022 - BOE

MERCASOFA SA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. Mediante Acta de Directorio de fecha 19/05/2022, el Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14/06/2022, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Esquiú 62, piso 3, departamento 231, barrio General Paz, Córdoba, Capital, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente y Director Titular firmen el Acta. 2.- Consideración de la

memoria y estados contables correspondientes al Balance Final por liquidación al 30.04.2022. 3.- Consideración del destino del resultado final. 4.- Remuneración del Directorio a cargo de la Liquidación. 5.- Aprobación de la gestión del Directorio. 6.- Designación del depositario de los Libros Sociales por el plazo de Ley. 7.- Cancelación de la inscripción en el Registro Público.

5 días - N° 383566 - \$ 2915 - 01/06/2022 - BOE

CARLOS I SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Mediante Acta de Directorio de fecha 19/05/2022, el Directorio de CARLOS I SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14/06/2022, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Sarachaga Juan Antonio 864, Córdoba, Capital, a los fines de tratar el ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente y Director Titular firmen el Acta. 2.- Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al Balance Final por liquidación al 30.04.2022. 3.- Consideración del destino del resultado final. 4.- Remuneración del Directorio a cargo de la Liquidación. 5.- Aprobación de la gestión del Directorio. 6.- Designación del depositario de los Libros Sociales por el plazo de Ley. 7.- Cancelación de la inscripción en el Registro Público.

5 días - N° 383571 - \$ 2750 - 01/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO LINIERS

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/06/2022, a las 21:00 horas, en su sede social sita calle Liniers 538 de la ciudad de Río Cuarto provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Comunicación a los

presentes de las observaciones realizadas por IPJ al Expte 0007-199235/2022 que considera la asamblea de fecha 08/04/2022; 2) Rectificación de lo observado por IPJ al Expte de referencia; 3) Ratificación de todo lo aprobado por Asamblea de fecha 08/04/2022; 4) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos Publica por 8 días.

8 días - N° 382181 - \$ 3236 - 01/06/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES
DE SAN FRANCISCO "GRUPO M. GEMELLI"**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 13/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse para el 14 de junio del 2022 a las 20 hs, en calle Sargento Cabral N°890 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Causales por las cuales no se convocó término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2.013, 30 de junio de 2.014, 30 de junio de 2.015, 30 de junio de 2.016, 30 de junio de 2.017, 30 de junio de 2.018, 30 de junio de 2.019, 30 de junio de 2.020 y 30 de junio de 2.021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N°1, cerrado el 30 de junio de 2013; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°2, cerrado el 30 de junio de 2014; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°3, cerrado el 30 de junio de 2015; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°4, cerrado el 30 de junio de 2016; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°5, cerrado el 30 de junio de 2017; 8) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°6, cerrado el 30 de junio de 2018; 9) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°7, cerrado el 30 de junio de 2019; 10) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°8, ce-

rrado el 30 de junio de 2020; 11) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°9, cerrado el 30 de junio de 2021; 12) Reforma de Estatuto Social; y 13) Elección de autoridades. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 20.30 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 382413 - \$ 5718 - 01/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En cumplimiento de lo establecido en el Art 25 del ESTATUTO y según lo resuelto en la reunión del día 29 de Abril de 2022, la COMISION DIRECTIVA DEL CLUB ATLETICO Y SOCIAL SALSIPUEDES, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que se celebrará el día 3 de Junio a las 20.30 hs, en José Longueira 125, B° Centro – Salsipuedes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación del tratamiento de la situación de los terrenos: predios de Cancha de Fútbol/Rugby y terrenos colindantes que fuera previamente tratado en Asamblea Extraordinaria del 29/05/2019. 3) Tratamiento de la propuesta de rectificar los siguientes artículos del Estatuto Social, a saber: ART 1 , 6, 9, 25, 26, 31, 36, 44 y 45.

8 días - N° 382975 - \$ 3986 - 02/06/2022 - BOE

**CLUB ATLÉTICO DEFENSORES
DE SAN MARCOS SUD**

Convoca Asamblea General Ordinaria, el 31/05/2022 a las 21:00 Hs. en su local Social. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban y firmen el Acta de Asamblea. 2) Informar los causales por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de los Balances Enero-Diciembre de 2017, Enero-Diciembre de 2018, Enero-Diciembre de 2019, Enero-Diciembre de 2020 y Enero-Diciembre de 2021. Lectura y consideración de las memorias, y lectura y consideración de los informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios enumerados anteriormente. 4) Ratificación y/o rectificación del valor de las cuotas societarias. 5) Autorización para organizar fiestas,

tómbolas, cenas, eventos, etc., con la finalidad de obtener fondos destinados al funcionamiento de la Institución. 6) Autorización para recibir y/o tomar créditos, subsidios para continuación plan de obras. 7) Elección de la comisión estructuradora: 2 asambleístas para realizar el escrutinio de la votación. 8) Renovación total, por haber caducados sus mandatos, del total de la Comisión Directiva y el Tribunal de Cuentas a saber: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 miembros titulares y 1 suplente del Tribunal de Cuentas. 9) Fijar día, hora, fecha y lugar de la primer reunión de la Comisión que surja de esta Asamblea. Estatuto en vigencia. El Secretario.

8 días - N° 382729 - \$ 14348,80 - 01/06/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

Estimados los Socios/as: Esta Comisión elegida en asamblea de fecha 06 de Noviembre de 2021, en reunión realizada el 29 de Abril de 2022, decide convocar a todos sus socios/as a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 03 de Junio a las 20 hs a los efectos de proceder a la ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria que tuviera lugar el pasado día 06/11/2021, la misma tendrá lugar, en las instalaciones del Club, sito, en Calle José Longueira 125 - Localidad de Salsipuedes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 Socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la explicación de los motivos de la realización de Asamblea fuera de término. 3) Ratificación de la Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los periodos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020. 4) Consideración y Aprobación de Memorias y Balances de los Periodos 2016/2017. 5) Ratificación de la Elección de autoridades para la conformación de la Comisión Directiva para el período 2021/2023. La documentación correspondiente se encuentra a disposición en la Sede Social.

8 días - N° 382966 - \$ 5744 - 02/06/2022 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
UNION DE PALADINI – ASOCIACION CIVIL**

EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 06/06/2022 a las 19,00 horas en la sede social de calle Cangallo 1.693, B° 1° de Mayo, Córdoba, Capital. ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta anterior. 2° Designación de 2 socios para firmar el Acta. 3° Causas de Convocatoria fuera de término 4° Consideración de las Memorias, Balances Gene-

rales, Informes de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de los años 2.017, 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021. 5º Elección de Autoridades: Miembros Suplentes de Comisión Directiva por 1 año y Comisión Revisadora de Cuentas por 1 año.

8 días - N° 383123 - \$ 3230 - 03/06/2022 - BOE

**SOCIEDAD DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COSQUÍN
"CAPITÁN AVIADOR OMAR J. CASTILLO"**

Por Acta de Comisión Directiva Nro 1469 de fecha 20/04/2022, la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Cosquín "Capitán Aviator Omar J. Castillo" convoca a Asamblea General Ordinaria de carácter presencial en la sede social de la Entidad, respetando las medidas de prevención sanitaria vigentes, para el día sábado 18 de Junio de 2022 a las 18 hs para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1.- Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término 2) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior 3) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta 4) Lectura y consideración de los Estados de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de efectivo, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio N° 42 cerrado el 31.12.2021.

3 días - N° 384135 - \$ 1607,25 - 01/06/2022 - BOE

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUIN
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUIN ASOCIACION CIVIL. Por acta de comisión directiva, de fecha 8 de mayo de 2022 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 2.022 a las 15 horas, en la sede social sita en calle Dr Juan Carlos Geronico N 937 de la Ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente o quien lo reemplace estatutariamente y Secretario; 2) Comunicar a los asociados que se dejó sin efecto las asambleas asambleas n° 2954 de fecha 14/11/19 y N° 2960 de fecha 21/12/21 por tener defectos formales, por lo que se trataran todos y cada uno de los temas nuevamente. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°56 cerrado el 31 de diciembre de 2.017 4) Consideración de la Memoria, Informe de

la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°57 cerrado el 31 de diciembre de 2.018 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°58, cerrado el 31 de diciembre de 2.019 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°59, cerrado el 31 de diciembre de 2.020 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N 60, cerrado el 31 de diciembre de 2.021 8) Poner a consideración y votación de la Reforma de estatuto, la cual se encuentra en la sede social para revisión de los asociados 9) Designación de nuevas autoridades. Fdo: La comisión directiva.

8 días - N° 383667 - \$ 9956 - 07/06/2022 - BOE

INSTITUTO PRIVADO EMPALME

Convocase a los señores socios del Instituto Privado Empalme a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Junio de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sitio en calle Las Arrias N.º 4073, Bº Empalme, ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria N°37 de fecha 27 de Septiembre de 2019. TERCERO: Tratamiento de 2 (dos) Estados Contables por los periodos que van de 01 de Junio de 2019 al 31 de Mayo de 2020 y el otro que va desde el 01 de Junio de 2020 al 31 de Mayo de 2021. CUARTO: Ratificación de todo lo actuado por el Presidente de la Comisión Directiva hasta la fecha de Asamblea citada en este acto.

2 días - N° 383884 - \$ 1044,50 - 31/05/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS
FERROVIARIOS Y ADULTOS MAYORES
"LEALTAD Y ESPERANZA"**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados Ferroviarios y Adultos Mayores "Lealtad y Esperanza," convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 25 de Junio de 2022, a las 16:30 hs, en el local de calle 17 de Julio N° 3980 de Barrio Ferroviario Mitre-Ciudad de Córdoba-para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados, para firma del acta. 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

3) Reforma del Estatuto Social, para la consideración de los asociados. 4) Presentación y puesta a consideración de los asambleístas de: a) Memorias. b) Balances Generales, c) Inventarios. d) Cuenta de Gastos y Recursos. e) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondientes todos, a los ejercicios de los años 2016, 2017 y 2018. 4) Solicitud de prórroga a los asociados de ciento veinte días, para el tratamiento de los estados contables de los años 2019, 2020 y 2021. 5) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de este Centro de Jubilados. 6) Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la ciudad de Córdoba, dese intervención a quien más corresponda y archívese. Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - N° 383672 - \$ 2511,75 - 31/05/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN EDUCACIONAL
CRISTIANA EVANGÉLICA DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva informa que se resolvió convocar a sus socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 15/06/2022 a las 18.30 hs, en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, en la sede social sito en calle San José de Calasanz 144 de la Ciudad de Córdoba. En consideración al contexto sanitario actual, conforme lo establece el Decreto Provincial vigente N°1183, la Asamblea General se desarrollará de manera presencial, cumpliendo con los protocolos vigentes para este tipo de encuentro, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) socios para suscribir, junto con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea; 2. Lectura del acta de la Asamblea anterior; 3. Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos en el estatuto social; 4. Lectura y aprobación de la Memoria Anual 2020 del ejercicio cerrado al 31/01/2021; 5. Lectura y consideración del Balance N° 65 cerrado al 31/01/2021 y respectivo Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. La documentación a considerar en la Asamblea, estará a disposición de los interesados los días hábiles de lunes a viernes a partir del 02/06/2022 al 15/06/2022 inclusive, exclusivamente de 10:00 hs. a 12:00 hs. en el domicilio de la secretaría de la Asociación sito en calle san José de Calasanz 144 de esta ciudad. En caso que algún socio tenga un apoderado, deberá presentar en la secretaría de esta institución el poder adecuado para representar al socio como tal -original y copia- en los mismos días y horario fijados para tomar vista de la documentación. La presencia de uno, inhibe la permanencia del otro para toda práctica social. El pago de la cuota so-

cietaria se podrá realizar en la administración del colegio William C. Morris en el horario habitual de atención al público. Valor de la cuota anual \$ 300 (trescientos pesos).

1 día - N° 383760 - \$ 1350,25 - 31/05/2022 - BOE

CAMARA CORDOBESA DE NATATORIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la "Cámara Cordobesa de Natatorios" sita en Avenida Emilio Olmos N° 146, en la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, se CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse de manera virtual mediante plataforma ZOOM, ID de ingreso a la reunión: 816 5391 2875, el día 24 de junio de 2022 a las 20:00 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda, en caso de falta de quorum de la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta en conjunto con las autoridades correspondientes; 2) Razones por la que esta Asamblea se celebra fuera de término; 3) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria con fecha 16/06/2020 a las 20:00 horas vía ZOOM; 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2017 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas 5) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2019 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 7) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 8) Elección de las Autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 9) Autorizaciones."

3 días - N° 383764 - \$ 6961,20 - 02/06/2022 - BOE

UNIÓN INDUSTRIAL DE CÓRDOBA - UIC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Unión Industrial de Córdoba –UIC convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2022 a las 14:00 hs. en su sede social de Entre Ríos 161,

para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio concluido el 31 de marzo de 2022. 2º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

1 día - N° 383939 - \$ 650 - 31/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes "Asociación Civil El Rocío – Las Cigarras S.A.", con domicilio legal en Dámaso Larrañaga N° 212, de esta ciudad de Córdoba CONVOCA a los señores socios - propietarios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en espacio abierto de ingreso principal del Barrio, sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido, el próximo Viernes 17 de Junio de 2022 a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia. SEGUNDO: Propuesta para llevar a cabo la instalación de cámaras y así lograr un cien por ciento de cobertura en todo el barrio, consideración de un sistema de recolección de residuos clasificados y de una economía circular en conjunto con la municipalidad de Córdoba. TERCERO: Aprobación de la emisión de cuotas extraordinarias a los fines de llevar a cabo las propuestas tratadas y aprobadas en los puntos anteriores. Córdoba, 30 de Mayo de 2022. EL DIRECTORIO Fernando Salonia – presidente DNI 18.172.784.

5 días - N° 384117 - \$ 4385 - 03/06/2022 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 14.06.2022, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la firma, sita en calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día. 1º) Designación de dos (2) accionistas a fin de que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente; 2º) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, el balance

general, incluyendo estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31.12.2021, y el informe del síndico; 3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2021 y su retribución; 4º) Consideración de la gestión del síndico titular por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2021 y su retribución; 5º) Consideración del resultado del ejercicio - Constitución/aumento de la reserva facultativa; 6º) Aumento de la reserva legal; y 7º) Autorizaciones para tramitar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Se informa a los señores accionistas que el balance general y demás documentación correspondiente al punto 2º del orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la referida sede social, de lunes a viernes, de 10.00 a 16.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 08.06.2022, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 384192 - \$ 11452 - 01/06/2022 - BOE

CRECER CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO - ASOCIACIÓN CIVIL

ALTA GRACIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°759 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de mayo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de junio de 2022 a las 17hs, en la sede social sito en calle Illía 541 de la localidad Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura del acta de asamblea ordinaria anterior N° 756. b) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. c) Ratificación de los mandatos renovados/ reelectos y de la aprobación de Memoria, Informe de Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 2021, actos llevados a cabo en la Asamblea General Ordinaria realizada el 01/04/2022 expuestos en Acta N° 756. d) Reforma del Art. 14 del Estatuto Social donde expresa la conformación de la Comisión Revisora de Cuenta, proponiendo esta Comisión Directiva, que quede redactado de la siguiente manera a saber: Artículo 14: "La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas,

compuesta de tres miembros titulares y de un miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos por una sola vez." e) Elección de una comisión escrutadora de votos. f) Elección de dos miembros titulares a los fines de cumplimentar lo reformado en el Estatuto y por ende completar y conformar la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 384196 - \$ 3029,25 - 01/06/2022 - BOE

CIRCULO MEDICO DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 10 de mayo de 2022 el Círculo Médico de Córdoba convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día el día 05 de julio del corriente año a las 19.00 pm en primera convocatoria, y 19.30 p.m. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos N° 820, de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración del inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria del Comisión Directiva e informe de la Comisión Revisora De Cuentas del ejercicio cerrado 31/12/2021.- Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 384427 - \$ 767 - 31/05/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 841 de la Comisión Directiva, de fecha 23/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Junio de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Sigfrido Scherzer s/n de la Localidad de La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de marzo de 2021 y correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 31 de marzo de 2022. 3- Incremento de la cuota societaria.

3 días - N° 384450 - \$ 2370 - 31/05/2022 - BOE

HINDU CLUB

Se convoca a los asociados de HINDU CLUB a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de junio de 2022, en la sede social, sita en Av. Sarmiento 1250, de la Ciudad de Córdoba, a las 11 hs.

en primera convocatoria, y 11.30 hs en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 3) Ratificación y Rectificación de Asamblea Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2021. 4) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas

3 días - N° 384454 - \$ 2274 - 02/06/2022 - BOE

JOCKEY CLUB DE GENERAL PAZ

ESTACION GENERAL PAZ

Por Acta del Consejo Directivo, de fecha 20/04/22, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Junio del 2022, a las 20:00 hs, en la sede social, sita en la calle Salta s/n de la localidad de Estación de General Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios Activos y Vitalicios para firmar el Acta; 2) Motivos por lo que no se realiza la Asamblea en término. 3) Tratamiento de los estados contables (memoria y balances) de los últimos ejercicios N° 14, 15, 16 y 17 cerrados el 30/06/18, 30/06/19, 30/06/20 y 30/06/21 respectivamente. 4) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva. 5) Disponer que la Asamblea se celebre en forma unánime. Firmado: El Consejo Directivo.

5 días - N° 384458 - \$ 4690 - 03/06/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA EN DISOLUCIÓN

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 23/06/2022 a las 16.00 horas en calle Alsina 40 de la localidad de Valle Hermoso de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con la Señora Liquidadora y el Señor Presidente. En Asamblea Ordinaria: 2) Consideración de los Balances de la entidad cerrados el 30 de Septiembre del 2017, 30 de Septiembre del 2018, el 30 de Septiembre del 2019, el 30 de Septiembre del 2020 y el 30 de Septiembre del 2021 con sus respectivas notas complementarias y 3) Motivos por los cuales se tratan los balances mencionados fuera de término. En Asamblea Extraordinaria: 4) Tratamiento del balance final de liquidación cerrado al 31 de diciembre de 2021 con el proyecto de distribución de activos remanentes y 5) Pedido de

Liquidación del Club Social y Deportivo del Personal del Banco de la Nación Argentina en disolución, Cancelación de Matricula y determinación de las personas que serán responsables de la conservación de la documentación social y contable por el tiempo legalmente establecido. La asamblea se efectuará en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, a las 16.30 hs. con los asociados presentes.

3 días - N° 384540 - \$ 4848 - 31/05/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION

ONCATIVO

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 2022 a las 20:30 horas en primera convocatoria, y a las 21:30 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones del Club Deportivo y Cultural Unión, ingreso por calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca en un lugar distinto a la sede social; y 3) Ratificación y/o rectificación de lo resuelto y tratado por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2021. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 384548 - \$ 3608 - 09/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL UNION CORDOBA APICOLA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día uno de julio de dos mil veintidos, a las 19:00 hs en la sede social de "ASOCIACION CIVIL UNION CORDOBA APICOLA" sita en calle Cortázar N° 734, Barrio Gral. Bustos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta junto a los Presidentes, Secretarios y Tesoreros entrantes y salientes. 2) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado al 31-12-2020. 3) Tratamiento del Informe de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 31-12-2020. 4) Tratamiento de Estados Contables, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2020. 5) Elección de nuevas autoridades para un nuevo período estatutario. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de "ASOCIACION CIVIL UNION CORDOBA APICOLA" La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora

después de fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 29º del Estatuto Social). A su vez se notifica que se deberá cumplir con la normativa vigente al momento de la Asamblea en lo que respecta al Distanciamiento Preventivo y Obligatorio tendiente a evitar la propagación del Virus COVID-19. EL PRESIDENTE.

1 día - N° 384671 - \$ 907 - 31/05/2022 - BOE

FUNDICION ARIENTE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Fundación Ariente S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de Junio de 2022 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en el local social de calle Bv. De Los Alemanes 3452 (ex Bv Córdoba esquina Progreso) de Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Sra Presidente; 2) Distribución de Resultados no Asignados en concepto de dividendos - Pago en especie y en efectivo. Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el día 10 de Junio de 2022 a las 17 hs. La Vicepresidente.

5 días - N° 384535 - \$ 4220 - 03/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA BELL

BELL VILLE

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 23 de junio de 2022 a las 20:00 horas, Segunda Convocatoria a las 20:30 horas, en la Sede Social de Boulevard Colón N° 89-BELL VILLE-Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Lectura y consideración de Memoria y Balance, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 28/02/2022 y 3) Designación de dos socios para firmar el Acta.

1 día - N° 384688 - \$ 232,75 - 31/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Junio del 2022, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Av. Recta Martinoli N° 6230, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, para tratar el

siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea, 2) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 28 de febrero del año 2022, 3) Aprobación de la gestión de Comisión Directiva por los periodos comprendidos entre el 01/03/2021 al 28/02/2022, 4) Elección por el término de dos (2) años de Presidente, Vicepresidente 2º; Secretario; Protesorero; Vocal Titular 1º; Vocal Titular 3º; Vocal Suplente 2º; Revisor de Cuentas 1º, 5) Consideración de presupuesto anual comprendido desde el 01/03/2022 al 28/02/2023. Fdo.: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 384564 - \$ 2066,25 - 02/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R. MEDINA

LAS PEÑAS SUD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R. MEDINA" convoca Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2022, a las 17:00 hs, en la sede social sita en calle 22 de Octubre esquina 9 de Julio, manzana 1, lote 7, de la localidad de Las Peñas Sud, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causas por las cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el 31/12/2021.-

3 días - N° 384652 - \$ 1980 - 01/06/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO BELGRANO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO BELGRANO en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día 21 de Junio del 2022, en el SUM del Club con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 1459 de la ciudad de San Francisco, a las 16.00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) PRIMERO: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2º) SEGUNDO: Lectura y Consideración del Acta de Asamblea General Ordinaria realizada el día 26 de marzo de 2022.- 3º) TERCERO: Reforma Integral del Esta-

tuto, con modificaciones en artículos del "TÍTULO I – DENOMINACIÓN – DOMICILIO – OBJETO SOCIAL" y del "TÍTULO III – ASOCIADOS – CONDICIONES DE ADMISION – OBLIGACIONES Y DERECHOS". La Comisión Directiva.-

3 días - N° 384668 - \$ 1629,75 - 02/06/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN LORENZO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Club Social y Deportivo San Lorenzo. La comisión directiva del Club Social y Deportivo San Lorenzo convoca a Asamblea General extraordinaria para el día 21 de Junio de 2022, a las 18 horas, en la Sede de la institución sita en Camino a las Maravillas esquina el Grillo de la localidad de San Lorenzo provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que se convoca a la Asamblea General Extraordinaria; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Ratificación de todos los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/11/2021.

3 días - N° 384687 - \$ 2407,20 - 31/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL VILLA PARQUE SAN MIGUEL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA -EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 2 de mayo de 2022 se convoca a la celebración de una Asamblea Ordinaria a celebrarse con fecha Extraordinaria para el día 2 de julio de 2022 a las 19:00 hs. la misma se llevará a cabo mediante la Plataforma Digital Zoom Meetings. en la cual se trataran los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 3) Ratificación de la Asamblea extraordinaria de reforma celebrada con fecha 20-11-2021; 4) Aprobación de oferta de venta de lotes. 5) Aclarar la situación y calidad de socio de los denunciados que se encuentran intimados al pago.

3 días - N° 384703 - \$ 1618,50 - 02/06/2022 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

"URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A." convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día jueves 23 de Junio de 2022 a las 17:30 hs en primera convocatoria y – por

así autorizarlo el estatuto - a las 18:30hs en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en el Club House del Country Cañuelas, sito en calle O'Higgins N° 5000, (Cno. San Carlos), Córdoba Capital. Los puntos del ORDEN DEL DÍA son los siguientes: 1. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, suscriban el acta. 2.- Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes Ejercicio Económico N° 14 cerrado al 31/12/2021 y consideración del resultado del ejercicio. 3.- Ratificación de lo decidido en Asambleas de fecha 11/06/2019 y 01/06/2021, por observaciones formales de "Inspección de Personas Jurídicas". Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-). Se pone a disposición de los Sres. Accionistas la documentación del 2do punto del Orden del Día (estados contables) en la sede social.

5 días - N° 384879 - \$ 6890 - 06/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN RIELES ARGENTINOS

Por acta de Comisión Directiva de fecha 24/05/2022, se convoca a los asociados de la Asociación Rieles Argentinos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/06/2022, a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en la sede social de calle Jerónimo Cortés 101 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración del estado contable, de la memoria y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31 de octubre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 384897 - \$ 2727,60 - 01/06/2022 - BOE

ROTARY CLUB LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Ratificatoria y Rectificatoria el 16 de Junio del 2022 a las 10 hs en sede de 25 de Mayo 413- La Falda. Orden del Día: 1º Lectura de acta original del 28 de Junio 2021 que fue realizada a distancia y el acta original del 10/01/2022 que se realizó en forma presencial, más actas posteriores para rectificar las observaciones de Inspección de Personas Jurídicas y solicitar eventual nulidad de las mismas. 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º Ratificación de las Memorias,

Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (cierres 30 de junio de los años 2018 - 2019- 2020) y Consideración Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2021. 4º Ratificamos Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. Presidente.

3 días - N° 384936 - \$ 3667,20 - 01/06/2022 - BOE

RANQUELES RUGBY Y HOCKEY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

LABOULAYE

Se hace saber a Uds. que la entidad denominada "Ranqueles Rugby y Hockey Club- Asociación Civil" ha decidido, a través de la reunión de Comisión Directiva celebrada el 5 de Mayo de 2022, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Junio del Año 2022, a las 20:30 hs., en el domicilio sede de la Asociación Civil, sito en calle Julio A. Roca S/N, de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior; 2º) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta; 3º) Motivo por el cuál no se realizó la Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma; 4º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5º) Aprobación de los Balances Generales de los ejercicios cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 7º) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 384997 - \$ 976 - 31/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL VILLA MARIA HANDBALL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados de la Asociación Civil Villa María Handball, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de junio de 2022 a las 17:00 hs., en calle Lisandro de la Torre 1638, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con los miembros de la Junta Normalizadora. 2-Consideración del Informe Final de la comisión normalizadora. 3-Consideración Estado de Situación Patrimonial presentados por la comisión normalizadora. 4-Elección de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: presidente, secretario, tesorero, vocal titular, primer vocal suplente, segundo vocal suplente. 5-Elección de Comisión Revisora de Cuentas

conformada por un miembro titular y un miembro suplente. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente una hora después de la hora fijada, con los socios presentes. Juan Estanislao Bergero. Junta Normalizadora Titular - Caterina Bocco. Junta Normalizadora Titular - Nora Bedano. Junta Normalizadora Suplente.

1 día - N° 385145 - \$ 1546,40 - 31/05/2022 - BOE

CENTRO DE INTERCAMBIO SUBREGIONAL CONO SUR ALAHUA (C.I.S.C.S.A. ASOCIACIÓN CIVIL)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva de fecha 16 de Mayo de 2022, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio 2.022, a las 17 horas, a celebrarse de manera presencial en la sede de CISCOSA cito en Calle 9 de Julio 2482 Alto Alberdi respetando las medidas de distanciamiento y para quienes no pudieran de manera presencial estará disponible el acceso virtual con el siguiente link <https://us06web.zoom.us/j/88585539336> para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°33, cerrado el 30 junio de 2021; 3) Elección de Autoridades y 4) Motivo de Realización fuera de Término.

3 días - N° 385147 - \$ 3652,80 - 02/06/2022 - BOE

CLUB IME CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de mayo de 2022 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2.022, a las 10.00 horas, en la sede social sita en la sub sede social calle Costa del Lago s/n, localidad de Villa Ciudad Parque, Lago Los Molinos de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Marzo de 2020 y 31 de Marzo de 2.021 respectivamente; 4) Motivos por los cuales

se convoca fuera de termino; 5) Nuevos socios; 6) Aumento de la Cuota Social y Servicios; 7) Cierre caso Liñán, descargo del Ex socio Liñán; 8) Descargo caso Barrera Judith (Suspensión); 9) Descargo caso López Roque (Suspensión); 10) Comienzo de la obra de cloacas en zona perillago; 11) Baja del Poder otorgado por la Comisión anterior a los socios RIGOTTI Justo Martin, MALTAURO Emilio Mario y al Dr. PARISATTO Silvio (Reestructuración Administrativa); 12) Baja a la Sub Comisión de obras (Falta de presupuesto requerido por el socio Rigotti Justo Martin integrante de la misma) y 13) Tratamiento e Informe sobre la denuncia realizada por los socios Barrera Judith y López Roque en la Inspección de Personas Jurídicas y la correspondiente respuesta de esta Institución.

1 día - N° 385202 - \$ 1938,80 - 31/05/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COLÓN

COLONIA CAROYA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle lote 20 "A" zona rural, de la ciudad de Colonia Caroya el 30/06/2022 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora del Ejercicio N°12. 3) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente, por 2 años. 4) Elección Comisión fiscalizadora, por 2 años.

3 días - N° 385392 - \$ 1694,40 - 02/06/2022 - BOE

CENTRO CORAZON ASOCIACION CIVIL

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11/06/2022 a las 14.30 horas, en la sede social sita en calle San Luis 350, Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio practicado al 31/12/2021.-

3 días - N° 382354 - s/c - 31/05/2022 - BOE

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE MONTE MAIZ

Con fecha 19/11/2022 se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 17/06/2022, a las 20 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Causas por las cuales no se con-

vocó a Asamblea para tratar el ejercicio 2019 y se convoca fuera de término la correspondiente para el tratamiento del ejercicio 2020. 3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4º) Elección de un Presidente, cinco consejeros titulares y cinco consejeros suplentes por dos años, y de consejeros titulares, tres miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por un año.EL SECRETARIO.

8 días - N° 383071 - s/c - 31/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. MORTEROS, (Cba.), 23 de mayo de 2022. ORDEN DEL DIA: De ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día martes 21 de junio de 2022, a las 20:00 hs. en nuestra Sede Social sito en Bv. 25 de Mayo n° 356 de MORTEROS, Cba. 1) Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2021. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Presidente, Pro Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años por terminación de mandato, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año por terminación de mandato. P/ ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO.

5 días - N° 384028 - s/c - 03/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL CORDOBA

Por Acta número 660 de Comisión Directiva de fecha 29 de abril de 2022 se convoca a los Sres socios de Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital Córdoba a Asamblea extraordinaria para el día veinte de junio de 2022, a las 10:30 hs, de manera en sede social, sita en Av. Patria y Libertad de esta ciudad, con el siguiente "Orden del Día": 1 - Lectura y consideración del Orden del Día. 2 - Lectura y consideración del Acta de Asamblea Anterior. 3 - Elección de presidente y secretario de la Asamblea. 4 - Elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea. 5 - Informe las causas por las que la Asamblea se convoca fuera del plazo establecido en el Estatuto Social. 6

- Consideración de la Memoria, Informe Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2021. 7 - Reforma parcial del Estatuto Social. 8 - Elección miembros Comisión Directiva. 9 - Elección miembros Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 384438 - s/c - 31/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CEFOC

ACTA N° 102. En la ciudad de Córdoba a los 29 días del mes de abril del año 2022 y siendo las 10:00 hs. Se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil Centro para el Fortalecimiento Comunitario CEFOC, contando con la presencia de la presidenta: Gabriela Vargas, vicepresidente Irma Mancilla, Tesorero: Matias Peñaloza, Secretario: Romina Peñaloza, Vocal titular 1º: Lucas Vargas, Vocal titular 2º: Ivo Julián Montoya, vocal suplente: Florencia Mancilla, miembros de la comisión revisora de cuentas: Vocal titular 1º Víctor Peñaloza; Vocal titular 2º María Gabriela Gugliano suplente Pablo Soria, para tratar los siguientes temas: Primeramente se procede a la lectura del acta anterior, seguidamente toma la palabra la Presidenta y se le informa a los presentes que se realizará la asamblea general extraordinaria con el siguiente orden del día: Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta, Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondiente al ejercicio económico 2021, para el día 02 de junio de 2022 a las 9:00 hs en el domicilio de la entidad sita en calle Padre Luis Monti 3997 de B° Yofre Sur de la ciudad de Córdoba. Seguidamente y habiendo debatido entre los presentes se dio por aprobada la propuesta y se decide por unanimidad convocar asamblea general extraordinaria para el día y hora antes mencionado. Siendo las 11:00 hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión-

3 días - N° 384534 - s/c - 31/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 30/06/2022 A LAS 18:00 HS. EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN ORDEN DEL DÍA: a) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. b) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera de termino por el ejercicio finalizado al 30/09/2020 y 30/09/2021.- c) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscaliza-

dora, Balance General con sus notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/09/2020 y 30/09/2021- d) Renovación total de Junta Electoral. e) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. f) Elección de dos socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

6 días - N° 384626 - s/c - 29/06/2022 - BOE

CHARRENSE FUTBOL CLUB

Por Acta de Comisión Directiva N° 163 de fecha 20/05/2022 se convoca a los asociados de la entidad denominada CHARRENSE FUTBOL CLUB a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 21/06/2022 a las 20:30 en la sede social sita en calle Alvear 101 de la localidad de Charras, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2) Causas a de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31/12/2021.

3 días - N° 384628 - s/c - 31/05/2022 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE JUSTINIANO POSSE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2022, a realizarse en nuestro local sito en Av. de Mayo 175, de Justiniano Posse, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2º) Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número veintiséis (26) cerrado el 01 de marzo de 2022. 3º) Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados no Asignados. 4º) Poner a consideración de la Asamblea, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 36 del Testimonio del Estatuto Social: a) Venta de un (1) inmueble, denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 –

M:127 – P:015; con una superficie de doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados. b) Venta de treinta y un (31) unidades afectadas al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en Departamento Unión, Pedanía Ascasubi, Localidad de Justiniano Posse, que forman parte del Edificio denominado "JUVENTUS I", sito en calle y número General Paz 690 esquina La Tablada, dentro de la MANZANA 61-B y LOTE 22, que de acuerdo a la comunicación de protocolización administrativa de plano (Ley Prov. 10.432), en virtud del Expediente DGC N°0033-117457/2020, plano de MENSURA Y SUBDIVISIÓN PARA AFECTACION DE P.H., DGC 20039 –CPL 287/2021, denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:127 – P:022 – P.H.001 a P.H.:031. 5º) Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43º y 44º del Testimonio del Estatuto Social. 6º) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente del Consejo Directivo, correspondiente a la renovación anual por mitades, establecida por el Artículo 15º del Testimonio del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - N° 384707 - s/c - 31/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: Ejercicio 01 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022. En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes, CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día jueves 30 de junio de 2022, a las 09:00 horas, en el local de calle Independencia 340, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, Proyecto de Destino del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2022. 3) Tratamiento incremento de la Cuota Social. 4) Modificación del art. 7º del Reglamento General de Socios y de los art. 9º y 11º del Reglamento de Subsidio por Fallecimiento. 5) Informe General de lo actuado en el Gobierno 2018 – 2022. 6) Informe de Junta Electoral referido a la Elección de los integrantes de Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora para el período 2022–2026 y proclamación de los mismos. 7) Poner en posesión de sus Cargos a las nuevas Autoridades. 8) Palabras de la Presidente de la Mutual. NOTA: Art. 32º del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la

hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes".

3 días - N° 384729 - s/c - 31/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CARUSO

Convocase a los señores Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse de manera presencial el día 30 de Junio de 2022 a las 14 horas en Av. Marcelo T. de Alvear 328, sexto piso, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el acta de la Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Distribución de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. 4) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 384782 - s/c - 01/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DEL CAMPILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 133 de la Comisión Directiva, de fecha 19 de Mayo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día el día 04 de Julio de 2.022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle José M Paz N° 361 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de la asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, 21, 22, 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2.018, el 31 de Diciembre del 2019 , el 31 de Diciembre del 2020 y el 31 de Diciembre 2021. 4) Designación de una Comisión escrutadora . 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de los cargos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 384788 - s/c - 01/06/2022 - BOE

CLUB DE LOS ABUELOS DE TANTI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes del "CLUB DE LOS ABUELOS DE TANTI" sita en Calle Belgrano N° 648, localidad de Tanti, Provincia de Córdoba, se

CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse de manera presencial en la sede social de la Asociación, sita en Calle Belgrano N° 648, localidad de Tanti, Provincia de Córdoba, el día 4 de julio de 2022 a las 17:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designar dos (2) socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31/03/2021 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Modificación del Estatuto Social de la Asociación; 4) Autorizaciones."

3 días - N° 385153 - s/c - 02/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALTO ALEGRE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALTO ALEGRE Personería Jurídica N° 459 7^a/12 Buenos Aires 328 Alto Alegre -CORDOBA La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Alto Alegre, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 11 de Junio de 2022, a las 17:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente a los Ejercicios 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 y 2022. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 y 2022. 6) Puesta en consideración de los Balances correspondiente a los Ejercicios 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 y 2022. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Marzo de 2022. 8) Renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Alto Alegre.

3 días - N° 385210 - s/c - 02/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAIRA ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 67 de la Comisión Directiva, de fecha 18/05/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Junio de 2022 a las 9 hs. en la Sede Social sita en calle San Martín 440 para tratarse el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presiden-

te y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2021, 3) Cargos de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 385240 - s/c - 31/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, DE LAS PEÑAS SUD

Acta N° 136 (Es copia fiel del original transcripta del libro de Actas n° 1, Rubricado el día 05 de Abril 2010). En Las Peñas Sud, Dpto Rio Cuarto, Pcia de Cba, a los 15 días del mes de Mayo de 2022, siendo las 18:30 hs se reúnen los integrantes de la comisión directiva del centro de Jubilados y Pensionados, de Las Peñas Sud, junto a socias y vecinos, en el local de Av. 22 de Octubre s/n de Las Peñas Sud, llama a asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 15 de Junio 2022, a las 18 30 hs en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de Autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. Siendo las 20 hs se da por finalizada la Reunión.

1 día - N° 385321 - s/c - 31/05/2022 - BOE

ESCUELA DE ARQUERIA VILLA MARIA ASOC CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - 01/07/2022 -20.30Hs, Sede Social: San Luis N° 1538 -B° Lamadrid -Villa María. Orden del Día: 1º) Elección dos socios para suscribir Acta; 2º) Lectura y consideración Acta anterior; 3º) Razones realización fuera de término; 4º) Consideración Memoria, Balance e Informe Revisora de Cuentas Ejercicios cerrados 30/06/2018; 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021; 5º) Elección de autoridades: por dos ejercicios, Comisión Directiva- C. Revisora Cuentas.

1 día - N° 384657 - \$ 244 - 31/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATIMOZÍN - ASOCIACIÓN CIVIL

La ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATIMOZÍN - ASOCIACIÓN CIVIL, rectifica convocatoria publicada en la página 9 del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del día Lunes 23 de Mayo de 2022 y, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 282 de la Comisión Directiva, de fecha 09/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de Junio de 2022, a las 21:00 horas, en la sede

social sita en calle Corrientes 199, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Explicación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 3) Reforma Parcial del Estatuto Social (Artículo 23); 4) Elección de 1 miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas por Reforma del Estatuto Social, cuyo mandato culminará el día 31 de Diciembre de 2024 de manera conjunta con el mandato vigente de los miembros de la actual Comisión Revisora de Cuentas; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N°22, cerrados el 31 de Diciembre de 2021; 6) Tratamiento de la Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 385461 - s/c - 31/05/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO GENERAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio del 2022, a las 19:30hs en el local social sito calle Mariano Moreno N°271, General Levalle, Pcia de Córdoba, para tratar el sgte. orden del día: 1) Ratificar la Asamblea realizada el día 6 de diciembre del 2022 a las 19.30hs en local social con el sgte orden del día: 1-Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 2-Lectura y consideración de las Memorias, Estados Contables y los respectivos Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre del 2020. 3-Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 4-Elección de a-Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis Vocales Titulares b-Dos Vocales Suplentes c-Tres Revisadores de Cuentas Titulares d-Un Revisor de Cuentas Suplente, todos por un ejercicio. 2) Designación de dos socios para que firmen el acta 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/2021 4) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino.

5 días - N° 385470 - s/c - 09/06/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 20 de Mayo de 2022. VISTO: 1. Que en el día de la fecha se efectuó reunión ordinaria de esta Honorable Junta Electoral Central. Y CONSI-

DERANDO: 1. Que de conformidad al rol de director que tiene este organismo respecto del proceso electoral convocado por el Directorio de este Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, y considerando que debe darse certeza a todos los colegiados interesados en participar, no sólo como votantes, sino también como candidatos, respecto de la modalidad de la elección, como así también respecto del tiempo para ejercer y/o cumplir actos electorales. 2. Que en este sentido, el Presidente actual de la entidad profesional ha ejercido su derecho a manifestar su voluntad de presentarse para ser reelegido, cumplimentando con lo requerido por la Ley 7191 y el Estatuto vigente, lo que implica la suspensión de la rotación por rama de la presidencia, y una elección bajo modalidad de lista completa y no por rama. 3. Que bajo tales presupuestos y lo prescripto por la Ley 7191 y el Estatuto colegial, esta Honorable Junta Electoral Central del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, RESUELVE: 1. DISPONER que el proceso electoral ordinario del corriente año 2022 se realizará bajo modalidad de "Lista Completa", reteniéndose la titularidad de la Presidencia para la rama de Martillero Judicial. 2. APROBAR el siguiente Cronograma Electoral: - Fecha del Comicio Ordinario: 12 de Agosto de 2022 entre las 8 y las 18hs. en la sede central, delegaciones, subdelegaciones, con la aclaración de que los colegiados de la Delegación de Laboulaye deberán votar en la Delegación de Río Cuarto. - Plazo para presentación de listas de candidatos por lista completa para integrar Mesa Ejecutiva de Directorio, Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas ante esta Junta Electoral Central (Art.81 – Est.): Entre el 24 de Mayo y el 12 de Julio de 2022 a las 12:30hs. - Plazo para presentación de listas de candidatos por lista completa para integrar Autoridades de cada Delegación y Delegados al Directorio ante las Juntas Electorales Regionales (Art.81 – Est.): Entre el 24 de Mayo y el 12 de Julio de 2022 a las 12:30hs. - Exhibición de Padrón Provisorio de Colegiados en condiciones de sufragar (Art.78 – Est.): Entre 29 de Mayo y el 12 de Junio de 2022. - Exhibición de Padrón Definitivo (Art.80 – Est.): A partir del 28 de Junio de 2022. - Verificación de condiciones legales de listas de candidatos (Art.82 – Est.): Entre 12 de Julio a las 12:30hs. y el 22 de Julio de 2022. 3. DISPONER que esta Junta Electoral Central asumirá el rol de autoridad electoral ante la ausencia de Junta Electoral Regional en la Delegación de Río Cuarto, debiendo los interesados en participar como candidatos efectuar las presentaciones ante esta Junta Electoral Central de conformidad a su Reglamento Interno. 4. Comuníquese, hágase saber

y Archívese. RESOLUCIÓN DE H.J.E.C.: 2/2022. FDO Miguel E. Masoni - Presidente HJEC - Raquel Kloster - Secretaria HJEC.

2 días - N° 384771 - \$ 7511,20 - 31/05/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SAN BASILIO - Vendedor: Sucesión de Gladys Mabel CANALE (CUIT. 27-12307972-3) representada por Néstor Edgardo TONELLI, (DNI. 7.680.704) con domicilio en Bautista Grasso N° 170 de San Basilio (Cba.).- Compradora: Macarena Andrea MORETTI, (DNI. 36.985.681), con domicilio en René Favalaro N° 37 de San Basilio (Cba.) – CUIT. 27-36985681-8.- Objeto: Transferencia del fondo de comercio del negocio denominado "FARMACIA del PUEBLO" ubicada en calle Sarmiento N° 371 de San Basilio (Cba.) dedicada al rubro Farmacia, perfumería y accesorios de farmacia.- Pasivo: la venta se realiza libre de todo gravámen y/o inhibición, libre de pasivo, deudas previsionales.- Oposiciones: Contadora María Paula VILLA, con domicilio en Estado de Israel N° 1.270 de Río Cuarto (Cba.).-

5 días - N° 384359 - \$ 4618 - 03/06/2022 - BOE

Para aporte de Capital Social a una Sociedad Anónima acorde a Reorganización de Sociedades. En cumplimiento de lo establecido por Art. 2 de Ley 11.867 La Señora Ana María Salomón, domiciliada en calle Veracruz N°1778, B° Residencial América de la ciudad de Córdoba, DNI N° 13.536.632, Cuit N° 27-13536632-9, soltera, nacida el 19/08/1959, Argentina, comerciante Anuncia: la Transferencia del 100% de Fondo de Comercio, nombre de fantasía El sótano, ferretería y cerrajería, sito en calle Rivadavia N° 269 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CUIT N° 27-13536632-9, inscripto en Dirección de Rentas bajo el N° 904-27-13536632-9 y habilitación municipal con fecha 10/07/1997, a favor de sociedad anónima a constituirse bajo la denominación Ferretería el Sótano S. A. quién se hará responsable de los pasivos y del personal en relación de dependencia. Las Oposiciones deberán efectuarse por el término de la ley, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el domicilio del establecimiento sito en calle Rivadavia N° 269, de la ciudad de Córdoba.-

3 días - N° 385375 - \$ 3858 - 02/06/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CANTERAS EL ALTO S.R.L.

ACTA DE SOCIOS NÚMERO 36: En la Ciudad de Córdoba, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil veintidós, se reúnen en su sede conforme lo establece el art. 159 de la Ley de Sociedades

Comerciales, los integrantes de la sociedad CANTERAS EL ALTO S.R.L., constituida por instrumento privado el día 10 de setiembre de 2014 e inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 6767-B1, con fecha 29 de diciembre de 2004, siendo las 15:00 horas y con la presencia de la totalidad de los socios, se da comienzo a la reunión, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Renuncia del socio CARLOS ANTONIO SALGADO, D.N.I. N° 06.438.764; 2. Elección de nuevo Socio Gerente; 3. Reformulación de los actos de disposición y rectificación de la CLÁUSULA QUINTA del Estatuto Social; 4. Cambio de la sede social. Abierto el acto, e iniciado el tratamiento del orden del día, al PUNTO PRIMERO: Toma la palabra el señor Carlos Antonio Salgado quien comunica en este acto su renuncia a la calidad de socio gerente. Tal dimisión obedece a cuestiones puramente personales, por lo que no resulta ni dolosa ni tampoco intempestiva. Cedita la palabra al señor Juan Carlos Salgado, éste considera que la misma ha sido efectuada conforme a los cánones legales y que no afecta a los intereses de la sociedad. Propone aprobar la gestión desarrollada por el gerente saliente por haber sido ésta, consonante tanto con el régimen legal imperante como con las disposiciones estatutarias de dicha razón social. Los socios aprueban la moción por unanimidad, con lo que resulta aprobada la gestión efectuada por el señor Carlos Antonio Salgado durante el período de su gestión en el órgano de administración y su renuncia. Siguiendo con el tratamiento del orden del día, al PUNTO SEGUNDO y cedita la palabra al señor José Luis Salgado, éste propone que, para un mejor desenvolvimiento de la sociedad, todos sus integrantes asuman el carácter de socios gerentes; es decir a CARLOS ANTONIO SALGADO, LE 06.438.764, JUAN CARLOS SALGADO, DNI 22.579.011 y JOSÉ LUIS SALGADO, DNI 25.581.497 podrán actuar en forma indistinta o conjunta en representación de la sociedad. Su propuesta se basa en la gran experiencia administrativa de Carlos Antonio Salgado y el conocimiento acabado que el mismo posee del desarrollo económico de la sociedad, que continuaría en la administración, pero ahora junto a Juan Carlos Salgado y José Luis Salgado. Puesta la referida moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad. A continuación, y a los efectos legales todos los integrantes aceptan expresamente el cargo de Socio Gerente propuesto y se notifican del tiempo de duración de los mismos, manifestando en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y comprometiéndose a cumplir sus funciones con-

forme a lo estipulado en el artículo 59 de la misma normativa. Siguiendo con el tratamiento del orden del día, al PUNTO TERCERO el señor Juan Carlos Salgado, expresa que es necesario modificar las actuales condiciones para la celebración y ejecución de actos de disposición, en virtud de la dificultad que genera para determinados trámites la integración de voluntades que signifiquen más de la mitad de capital. A tal efecto propone que los integrantes de la sociedad puedan, con la firma de al menos dos (2) de sus socios gerentes, celebrar y realizar actos de disposición en representación de la sociedad. Para los actos de adquisición de Bienes de la sociedad, no será necesaria la firma de dos (2) de sus socios, sino que cualquiera de ellos en forma individual o conjunta, podrá realizarlo. Luego del debate y análisis entre los socios presentes, la conveniencia, practicidad, seguridad y viabilidad de dicha propuesta para la agilidad de sus negocios comerciales con más el cambio de socio gerente realizado, se resuelve aprobar por unanimidad dicha modificación. Por lo tanto se debe rectificar el estatuto social, en lo que respecta a administración de los bienes de la persona jurídica, disponiendo que en su totalidad la CLAÚSULA QUINTA del estatuto Social, quede así redactada: "...CLAÚSULA QUINTA - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION SOCIAL - FISCALIZACIÓN (Designación y Facultades): La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores CARLOS ANTONIO SALGADO, LE 06.438.764, JUAN CARLOS SALGADO, DNI 22.579.011 y JOSÉ LUIS SALGADO, DNI 25.581.497 quienes deberán hacerlo en el carácter de socio-gerentes y representarán y obligarán a la Sociedad con su firma precedida del sello social. Su nombramiento será efectuado en reunión de socios, en tanto concurra una mayoría absoluta de las voluntades compulsadas con sus participaciones en el capital social. Su función se extenderá hasta tanto se decida su revocación, adoptada en reunión social en la que concurra mayoría agravada, la que existe al coincidir las tres partes del capital social.- La revocación requerirá la comprobación de justa causa. Esa exigencia se devenga por la notoria y grave inobservancia de sus deberes de administrador y representante. Se consideran incluidos dentro del presupuesto de responsabilidad a las actividades desvirtuadas en competencia con la persona societaria; su mensuración partirá del objeto social tenido en cuenta en el estatuto. Igualmente, se sancionará el comportamiento reñido con el interés social en la ejecución de las funciones inherentes a la competencia del órgano administrador. La Representación Societaria Dichos socios - gerentes representarán a la persona jurídica en todos los negocios y actividades que hagan al objeto societario, sin más limitación en

sus facultades que las que surgen de ese dato normativo y de las restricciones que se dimanan de este estatuto. La Administración de los Negocios Sociales El socio – gerente podrá en forma individual o conjunta: a. operar con toda clase de bancos, entidades financieras e instituciones crediticias; b. otorgar poderes generales, especiales o de representación a favor de los socios o terceros, para representar a la sociedad en cualquier asunto de tipo administrativo, judicial o de cualquier otra naturaleza, de cualquier fuero y jurisdicción; c. tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales o personales, aceptar prendas, constituir las, descontarlas, renovarlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos y otorgarlos, comprar y vender mercaderías o productos, adquirir derechos y acciones, efectuar pagos transaccionales, permutar, dar y recibir en pago, celebrar contratos de locación y de cualquier otra naturaleza y rescindirlos; d. labrar, acordar, endosar, descontar, ceder o enajenar de cualquier modo cheques, pagarés, letras de cambio, vales y otras obligaciones o documentos de crédito, públicos o privados, con o sin garantía; e. resolver con amplias facultades cualquier asunto relativo a la administración y autorizar todo acto u operación tendiente a dar cumplimiento al objeto social; f. realizar todos los actos previstos en el art. 1881 del Código Civil a excepción de los establecidos en los incisos 5º y 6º, siendo la presente enunciación meramente ejemplificativa y de ninguna forma limitativa.- Cualquiera de los socios podrá en forma individual o conjunta, ya sea sólo uno de ellos o dos de ellos o los tres, celebrar y ejecutar actos de disposición sobre bienes registrables y no registrables. No podrán afianzarse o avalarse obligaciones de cualquier laya asumidas por los terceros ajenos a la persona jurídica, sin que les faculte expresa decisión en tal sentido de la reunión de socios convocada con ese objeto específico, lograda mediante la mayoría absoluta del capital social. Podrán convenir en forma individual, o conjuntas operaciones bancarias, que se compadezcan con el objeto social de la persona jurídica constituida en este acto, con todas las entidades financieras, públicas o privadas, creadas o por crearse. Sus potestades incluyen el otorgamiento de mandatos generales o especiales para la celebración de esos negocios. Fiscalización Podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o personas que éstos autoricen, pudiendo inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la Sociedad, pudiendo asimismo exigir la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales..." Finalmente, respecto del PUNTO CUARTO y cedida la palabra al señor Juan Carlos Salgado, éste propone la necesidad de cambiar la sede social y/o domicilio legal, de calle 25 de Diciembre N° 1.473 de la Ciudad de Alta

Gracia, ante el nuevo asentamiento que posee la administración y el establecimiento. Sugiere que el domicilio social y/o sede social, sea coincidente con el domicilio fiscal. Luego de analizar entre los tres socios la conveniencia y viabilidad de la propuesta, se resuelve por UNANIMIDAD que la nueva sede social y/o domicilio legal de CANTERAS EL ALTO SRL lo será en el domicilio de RUTA E 56 Km 2 y ½ DE LA LOCALIDAD DE VILLA ANISCATE, DEPARTAMENTO SANTA MARÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Por lo tanto se debe rectificar el estatuto social, en lo que respecta al domicilio legal, disponiendo que en su totalidad la CLAÚSULA PRIMERA del mismo, quede así redactada: "...CLAÚSULA PRIMERA - DENOMINACIÓN - DOMICILIO LEGAL: La sociedad se denomina CANTERAS EL ALTO S.R.L. y actuará en el tráfico mercantil mediante tal denominación. La sociedad tendrá su domicilio social y/o legal en Ruta E 56 Km 2 y ½ de la Localidad de Villa Aniscate, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba y a su vez dicha sociedad podrá trasladar su domicilio a cualquier parte del país, como así también establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial, como así también cambiar de domicilio..." No quedando ningún otro punto del orden del día por tratar, se procede a dar fin a la reunión, siendo las 16:00 horas, mediante la lectura, ratificación, suscripción y firma de conformidad en el acta por todos los socios presentes que conforman el 100% del capital social.

1 día - N° 383336 - \$ 7534,75 - 31/05/2022 - BOE

GRUPO BOSCHETTO FERRERO S.A.

MORTEROS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General ordinaria autoconvocada de fecha 30/01/2022 ratificativa del Acta de Asamblea General ordinaria autoconvocada de fecha 30/11/2020 se ha elegido por unanimidad las siguientes autoridades: PRESIDENTE: CAROLINA NOEL BOSCHETTO, DNI 28.581.671, CUIT 27-28581671-3, argentina, sexo femenino, fecha de nacimiento 30/01/1981, Licenciada en relaciones publicas e institucionales, soltera, con domicilio real en Bv. 9 de Julio N°1190, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina. VICEPRESIDENTE: JOAQUIN ADOLFO BOSCHETTO, DNI 32462555, CUIT 20-32462555-1, nacionalidad argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 18/11/1986, Ingeniero Agrónomo, soltero, con domicilio real en Bv. 9 de Julio N°1190, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, Repú-

blica Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: AGUSTIN HERCOLE BOSCHETTO DNI 31.139.621, CUIT 20-31139621-9, nacionalidad argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 15/06/1984, Licenciado en Administración de Empresas, soltero, con domicilio real en Bv. 9 de Julio N°1190, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos constituyen domicilio especial en la sede social, sita en calle Bv. 9 de Julio N°1190, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 382352 - \$ 889 - 31/05/2022 - BOE

NOLITO S.A.

MORTEROS

CAMBIO DE JURISDICCION REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL FIJACION DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea Extraordinaria Rectificativa-Ratificativa de fecha 12/05/2022 y Asamblea Extraordinaria de fecha 6/09/2021, se decidió por unanimidad el traslado de domicilio social y jurisdicción de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba a la provincia de Santa Fe, fijando la nueva sede social en calle RUTA N°1 KM 2 L Este 15 KM 0, Colonia Bossi, DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL, CODIGO POSTAL 2326, PROVINCIA DE SANTA FE, REPUBLICA ARGENTINA. Reforma del Estatuto Social en sus artículos uno, y octavo que quedan redactadas de la siguiente forma: Artículo 1: La sociedad se denomina " NOLITO S.A. " Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. La sede social se fija en Ruta N°1 KM 2 L Este 15 KM 0, Colonia Bossi, Departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, República Argentina Artículo 8: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario, Nuevo Banco de Santa Fe S.A, y demás instituciones de crédito oficiales o privados; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusivo para querrelar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

Otorgar fianzas que se relacionen con el objeto y todo acto que no sea notoriamente extraño al objeto social. Siendo ésta enumeración meramente enunciativa.- Se decidió por unanimidad la cancelación de la Matricula en Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba y solicitará el alta en la Inspección General Dirección de Personas jurídicas de la Provincia de Santa Fe y la aprobación del texto ordenado del estatuto social. Publíquese en el BOE por un día.-

1 día - N° 382353 - \$ 1596,25 - 31/05/2022 - BOE

FARMACON S.R.L

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 25/04/2022, el socio Eduardo Juan Adrián Carrillo, argentino, D.N.I. N° 7.964.428, con domicilio en calle Urquiza N° 163 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, en su carácter de titular de 625 (SEISCIENTAS VEINTICINCO) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00.-) cada una, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. Socio Jorge Alejandro Markiewicz, argentino, D.N.I. N° 24.996.832, con domicilio en calle Juan José Castelli N° 1825 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Quedando entonces integrada la sociedad FARMACON S.R.L de la siguiente manera: por el Sr. Socio Gerente Jorge Alejandro Markiewicz, con 1.875 (MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO) cuotas sociales, de pesos diez (\$10.00.-) cada una, representando el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social, y por el Sr. Socio Ariel Raúl Odetti con 625 (SEISCIENTAS VEINTICINCO) cuotas sociales, de pesos diez (\$10,00.-) cada una, representando el veinticinco por ciento (25%) del capital social. Además por acta de Reunión de socios de fecha 25/04/2022, los socios de Farmacon S.R.L deciden efectuar las siguientes modificaciones al contrato social: CLAUSULA: "CUARTA: capital social. Integración: El capital social lo constituye la suma de pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000) dividido en Dos Mil Quinientas cuotas de Pesos Diez (\$10.-) cada una, que suscriben e integran en este acto en dinero en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Jorge Alejandro Markiewicz Mil ochocientos setenta y cinco cuotas de Pesos Diez (\$10.-) teniendo un porcentual del setenta y cinco por ciento (75%); y el Sr. Ariel Raúl Odetti Seiscientos veinticinco cuotas de Pesos Diez (\$10.-) teniendo un porcentual del veinticinco por ciento (25%)." CLAUSULA: "SEXTA: Administración: La administración, representación y el uso de la firma social será ejercida únicamente por el

Sr. Jorge Alejandro Markiewicz quien revistara el cargo de socio gerente. El señor gerente acepta el cargo propuesto en este mismo acto y manifiesta en carácter de declaración jurada no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para ser gerente, establecidas en el artículo 264 de la LGS. Desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. El socio gerente actuara teniendo plenos poderes de administración y disposición. En el ejercicio de la administración, el gerente podrá, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar y dar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes ya sea muebles o inmuebles, contratar, subcontratar cualquier tipo de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con el Banco Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Córdoba y cualquier otro banco Nacional, Provincial, Municipal, Mixto o privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en las formas y condiciones que consideren más convenientes; actuar antes la administración nacional de Aduanas en representación de la sociedad, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social!"

1 día - N° 383540 - \$ 2572,75 - 31/05/2022 - BOE

CELTIS AGRO S.A

MORTEROS

EDICTO DE SUBSANACION ART 25 LGS

Acta de subsanación de fecha 28/02/2022 conforme lo establecido en el Art. 25 LGS se constituye por subsanación de NARI ORLANDO GAUDENCIO Y NARI JAVIER ORLANDO SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-66921253-0, en CELTIS AGRO S.A. Socios: ORLANDO GAUDENCIO NARI, DNI 6.435.501, CUIT 20-06435501-6, fecha de nacimiento 3 de Julio de 1942, sexo masculino, argentino, productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Mirtha Julia Balialio, con domicilio en calle Cabral N°320, ciudad de Morteros, pcia. de Córdoba, República Argentina, y el Sr. JAVIER ORLANDO NARI, D.N.I. 21.625.507, CUIT 20-21625507-1, fecha de nacimiento 7 de Septiembre de 1970, sexo masculino, argentino, ingeniero agrónomo y empleado, de estado civil casado en primeras nupcias con María Fabiana Bruna, con

domicilio en San Martín N°151, Localidad de Morteros, pcia. de Córdoba, República Argentina Denominación Social: CELTIS AGRO S.A. Sede social: J. B. Cabral N°320, Ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina La duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de INSCRIPCIÓN en el Registro Público.- OBJETO Artículo 3): La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuaria - Servicios: Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.- Explotación de servicios de siembra, cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; el acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, incorporación y recuperación de tierras. Podrá efectuar picado, embolsado y traslado de Forrajes, como también la prestación a empresas agropecuarias de servicios; podrá efectuar servicio de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios agropecuarios, producción Láctea y de la actividad agrícola-ganadera, en general. Dicha explotación será efectuada por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo cría y recría de ganado, internación, mestización, compra, venta y cruce de ganado, y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, las compras y ventas de sus derivados. Todas estas actividades deberán realizarse de acuerdo a las normas establecidas en el país, y en virtud de las mismas. II) Comercial: La sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociadas a otras empresas de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; especialmente podrá importar maquinarias, herramientas y/o bienes de uso en general, para ser afectado al objeto social o para su comercialización. También la comercialización de fungicidas, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria. III) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias en las condiciones de la Ley 7191 y sus modificaciones. IV) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos, todos relacionados con el objeto social.- V) Financiera: La realización con fondos propios operaciones de crédito y

financiamientos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endoso; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplir el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- El capital suscrito es de \$24.765.362,00, dividido en 24.765.362 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1,00 de valor nominal cada una, clase A de cinco (5) votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. ORLANDO GAUDENCIO NARI, la cantidad de 12.382.681 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, lo que equivale a \$12.382.681,00 de capital, y el Sr. JAVIER ORLANDO NARI, la cantidad de 12.382.681 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, lo que equivale a pesos \$12.382.681,00 de capital. El capital suscrito se integra el 100% en especie, según artículo 51 de la LGS 19550, normativa vigente y Resolución General de Dirección de Personas Jurídicas número 57/20, conforme al patrimonio neto del Estado de Situación Patrimonial al 31/01/2022 -. Administración y representación La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar menor, igual o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Directorio: PRESIDENTE: JAVIER ORLANDO NARI, D.N.I. 21.625.507, CUIT 20-21625507-1, fecha de nacimiento 7 de Septiembre de 1970, sexo masculino, argentino, ingeniero agrónomo y empleado, de estado civil casado en primeras nupcias con María Fabiana Bruna, con domicilio en San Martín N°151, Localidad de Morteros, pcia. de Córdoba, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: ORLANDO GAUDENCIO NARI, DNI 6.435.501, CUIT 20-06435501-6 fecha de nacimiento 3 de Julio de 1942, sexo masculino,

argentino, productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Mirtha Julia Baliaio, con domicilio en calle Cabral N°320, ciudad de Morteros, pcia. de Córdoba, República Argentina Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de la firma conforme el art. 256 LGS 19550. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta FISCALIZACIÓN- La sociedad prescinde de la Sindicatura, atenta a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550 La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha de cierre: 30/09 de cada año.-Publíquese 1 día en el BOE.-

1 día - N° 383682 - \$ 5340,25 - 31/05/2022 - BOE

PRIGIONI S.R.L.

RIOTERCERO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios de fecha 12/05/2022 de PRIGIONI S.R.L. -celebrada en la sede social- se resolvió por unanimidad, por un lado, ratificar el primer punto del orden del día del acta de reunión de socios de fecha 20/01/2022 el cual hace referencia a la designación de autoridades de la sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: En este acto, y luego de una adecuada deliberación, -que contempla el mandato vencido del anterior gerente- es que los socios deciden y aprueban que el Sr. Mauro Omar Prigioni, D.N.I. 30.552.135 sea el nuevo gerente titular de PRIGIONI S.R.L., mientras que la Sra. Silvia María Hesar, D.N.I. 11.652.726, nacida el día 25/12/1955, mayor de edad, casada, argentina, de profesión contadora pública, con domicilio real sito en calle Dr. Juan José Paso Nro. 149 de la ciudad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba sea la nueva gerente suplente. Asimismo, deciden que el mandato tenga una duración indeterminada por el plazo de duración de la sociedad, o hasta que los socios decidan lo contrario. Ambos fijan domicilio especial sito en calle Dr. Tomas Garzón Nro. 71 de la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba de la Pcia. de Córdoba. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de gerente titular y suplente respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos (mandato indeterminado), y con carácter de declaración jurada manifiestan que no les comprenden las prohibicio-

nes, inhabilidades e incompatibilidades de la ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256 de la referida norma fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. En base a lo expuesto, se modifica el instrumento constitutivo en la cláusula "séptima", la cual de ahora en adelante reza: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un gerente quien revestirá el cargo de gerente titular. La sociedad podrá nombrar también un gerente suplente que podrá ser socio o no, cuya resolución se adoptará con las mayorías que establece el Artículo 160 de la ley 19.550 y modificatorias. Quienes revistan el cargo de gerentes, representarán a la sociedad en todos los negocios y actividades que corresponden al objeto social sin que pueda oponerse inexistencias o insuficiencias de facultades. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos e instituciones financieras, públicas, privadas o mixtas, del país o del extranjero, realizar operaciones bursátiles, dar y revocar poderes especiales generales, intervenir en nombre de la sociedad en toda clase de asuntos judiciales, sean estos civiles, comerciales, laborales y penales de cualquier naturaleza, fuero, jurisdicción o tribunal, inclusive organismos administrativos de cualquier índole, tomar empleados y despedirlos, acordar remuneraciones con el personal de sus representantes, siendo las facultades enumeradas meramente enunciativas y no taxativas. Para la disposición de bienes registrables, otorgar fianzas, avales, hipotecas y prendas, será necesaria la aprobación previa de los socios que representen como mínimo el cincuenta y un por ciento (51%) del capital social, y cuya resolución deberá constar en acta de reunión de socios convocada al efecto. En este acto queda designado como Gerente, Mauro Omar Prigioni, D.N.I. 30.552.135, y para el caso de vacancia, ausencia, incapacidad o impedimento del Gerente Titular, queda designado como Gerente Suplente Silvia María Hesar, D.N.I. 11.652.726. Los mandatos tendrán una duración indeterminada por el plazo de duración de la sociedad, o hasta que los socios decidan lo contrario. Además, los socios decidieron por unanimidad ratificar la última parte del primer punto del orden del día del acta de fecha 20/01/2022 referido a la cesión de las cuotas sociales. Por último, por la misma acta de reunión de socios de fecha 12/05/2022 los socios resolvieron por unanimidad ratificar y rectificar -de acuerdo a las observaciones efectuadas por la Inspección de Personas Jurídicas de esta Pcia.- el segundo punto del acta de fecha 20/01/2022 referido a la validez de las actas de reunión de socios de fecha 01/06/2018 y 15/06/2018. Se ratifica que hubo una

serie de errores en dichas actas que vale la pena aclarar: por un error involuntario se consignó en el acta de fecha 01/05/2018 la fecha 01/06/2018, por lo que son dos (02) las actas que se hicieron en aquél entonces y no tres (03), la primera de fecha 01/05/2018 (erróneamente consignada con fecha 01/06/2018) que dice: "En la localidad de Río Tercero (CBA) siendo las veinte horas del día UNO (01) de Junio del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Local Social de la Firma Comercial PRIGIONI S.R.L. la totalidad de los socios que representan el cien por cien del Capital Social: Sr. RAUL SANTIAGO PRIGIONI DNI N° 6.607.016 y el Sr. RAUL SANTIAGO PRIGIONI DNI N° 25.882.520, representado en este acto por el Sr. RAUL SANTIAGO PRIGIONI DNI N° 6.607.016 en virtud del Poder General Amplio de Administración y Disposición que le fuera conferido por Escritura sesenta y siete-Sección B de fecha veintiséis de julio del año mil novecientos noventa y nueve ante Escribana Mirtha del Valle Palmero de Bordiga Registro N 496, Presidente de la Sociedad y quien procede a la apertura de la reunión del día de la fecha, informando que se encuentran la totalidad de los socios con derecho a voto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Cesión de la totalidad de las cuotas sociales.- Se toma la decisión de Ceder la totalidad de las cuotas sociales de la Sociedad PRIGIONI SRL a los Sres.: MAURO OMAR PRIGIONI DNI N° 30.552.135, nacido el día 30 del mes de Marzo del año 1984, de estado civil soltero, de profesión contador público y domiciliado en calle 1° de Mayo N° 54 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, el Sr. LUCAS NICOLAS PRIGIONI DNI N° 31.625.806 nacido el día 29 del mes de Junio del año 1985 de estado civil soltero, de profesión contador público y domiciliado en calle 1° de Mayo N° 54 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, la Srta. MARIA EUGENIA PRIGIONI DNI N° 34.850.661, nacida el día 23 del mes de Diciembre del año 1989, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta y domiciliada en calle 1° de Mayo N° 54 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, y la Srta. MARIA VIRGINIA PRIGIONI DNI N° 34.850.662, nacida el día 23 de Diciembre del año 1989, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta y domiciliada en calle 1° de Mayo N° 54 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba.- No habiendo más temas que tratar se procede a cerrar la reunión siendo las veintiuno y quince del día de la fecha." Y la segunda acta de fecha 15/06/2018 que dice: "En la localidad de Villa Ascasubi (CBA) siendo las quince horas del día quince (15) de Junio del año dos mil dieciocho, se reúnen en el nuevo domicilio Social de la Sociedad PRIGIONI S.R.L. la totalidad de los socios que representan el cien por cien del Capital Social: Sr. MAURO OMAR PRIGIONI DNI N° 30.552.135, el Sr.

LUCAS NICOLAS PRIGIONI DNI N° 31.625.806, la Srta. MARIA EUGENIA PRIGIONI DNI N° 34.850.661, la Srta. MARIA VIRGINIA PRIGIONI DNI N° 34.850.662, y quien procede a la apertura de la reunión del día de la fecha, informando que se encuentran la totalidad de los socios con derecho a voto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Nuevo Domicilio Social, siendo en el actual en calle Dr. Tomás Garzón N° 71 de la Localidad de Villa Ascasubi, Pcia. De Córdoba. 2) Nombramiento de Socio Gerente al Dr. MAURO OMAR PRIGIONI DNI N° 30.552.135.- No habiendo más temas que tratar se procede a cerrar la reunión siendo las veintiuno y quince del día de la fecha."- Habiendo aclarado lo expuesto, es que lo socios ratifican: dejar sin efecto las actas de reunión de socios celebradas con fecha 01/05/2018 y 15/06/2018, por dos razones, la primera en virtud de que ha sido realizada una nueva reunión de socios con fecha 20/01/2022, ratificada y rectificada mediante el acta de reunión de socios de fecha 12/05/2022, respecto al mismo tema a tratar y la segunda ya que dichas actas fueron realizadas pese a que la sociedad no tenía los libros rubricados por la Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 384201 - \$ 6229 - 31/05/2022 - BOE

DUSZA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 23 de mayo de 2022 se aprobó el cambio de domicilio de la Sede Social a Avda. Colon 628, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 384356 - \$ 200 - 31/05/2022 - BOE

FOIN S.A.S.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de FOIN S.A.S, de fecha 22/04/2022, se procedió a designar los miembros del órgano de administración, quedando conformado de la siguiente manera: como Administrador Titular el Sr. Marcelo Alejandro OTERO D.N.I. N° 17.105.789, argentino, casado, de profesión Ingeniero Mecánico, fecha de nacimiento 24 de Febrero de 1965 y con domicilio especial constituido en Calle Tres N° 799, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, fijando domicilio electrónico a los fines de las citaciones a reuniones del órgano de administración (artículo octavo del instrumento constitutivo) la siguiente dirección de mail: mar-

celootero67@gmail.com; y como Administradora Suplente a la Sra. Patricia Leonor OTERO, D.N.I. N° 14.132.384, argentina, divorciada, de profesión Comerciante, fecha de nacimiento 26 de Noviembre de 1960 y con domicilio especial en calle Balcarce N° 580, de la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, fijando domicilio electrónico a los fines de las citaciones a reuniones del órgano de administración (artículo octavo del instrumento constitutivo) la siguiente dirección de mail: prodargentina@arnetbiz.com.ar.

1 día - N° 384333 - \$ 1261 - 31/05/2022 - BOE

PLASTICOS DISE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 56 del 28.10.2020 los accionistas resolvieron por unanimidad designar los miembros del Directorio y distribuir los cargos en el mismo, quedando en consecuencia integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Di Tella Fischer, D.N.I. 16.408.940, Vicepresidente: Gerardo Carlos Seidel, D.N.I. 7.993.732, Directores Titulares: Carlos Javier Seidel, D.N.I. 23.824.749, Hernán Di Tella, D.N.I. 23.823.596 y Eduardo Enrique Seidel D.N.I. 25.920.333, y como Directores Suplentes: Mariana Di Tella, D.N.I. 25.609.208 y Gerardo Seidel, D.N.I. 24.770.034, Síndico Titular: Daniel Eduardo López, D.N.I. 11.528.088, Síndico suplente: Eduardo Remo Scarafia, D.N.I. 13372606, Todos los directores y Síndicos fijaron domicilio especial en Bv. de los Latinos N° 6315, Barrio Los Boulevares, Provincia de Cordoba.

1 día - N° 384354 - \$ 879 - 31/05/2022 - BOE

WINNERSPORT MX SHOP S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 10/05/2022, Socios: 1) ADRIANA TERESA POMATA, D.N.I. N° 13.602.544, CUIT / CUIL N° 27-13602544-4, nacido el día 14/09/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río De La Plata 273, barrio Las Ensenadas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) NICOLAS STAVROS KARACONSTANTIS, D.N.I. N° 38.337.102, CUIT / CUIL N° 20-38337102-4, nacido el día 22/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río De La Plata 273, barrio Las Ensenadas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) ALEJANDRO ESTEBAN KARACONSTANTIS, D.N.I. N° 32.504.411, CUIT / CUIL N° 20-32504411-0, nacido el día 18/11/1986,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río Carcarañá 512, piso 0, departamento 0, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 4) ROMINA ADRIANA KARACONSTANTIS, D.N.I. N° 30.243.036, CUIT / CUIL N° 27-30243036-0, nacido el día 27/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Río De La Plata 273, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: WINNERSPORT MX SHOP S.A.S., Sede: Calle Río De La Plata 273, barrio Las Ensenadas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9)

Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de artículos y repuestos, indumentaria deportiva y accesorios de motocross y sus afines; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes importadores y/o exportadores de maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con su objeto. 16) Espacios publicitarios en plataformas digitales y redes sociales, ya sea en formato video, foto o menciones dentro de la producción de video estilo VLOG, creación de contenidos multimedia, community manager y actividades relacionadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ADRIANA TERESA POMATA, suscribe la cantidad de Cuatrocientos (400) acciones. 2) NICOLAS STAVROS KARACONSTANTIS, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones. 3) ALEJANDRO ESTEBAN KARACONSTANTIS, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones. 4) ROMINA ADRIANA KARACONSTANTIS, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: ROMINA ADRIANA KARACONSTANTIS D.N.I. N° 30.243.036 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. ADRIANA TERESA POMATA D.N.I. N° 13.602.544

en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ROMINA ADRIANA KARACONSTANTIS D.N.I. N° 30.243.036. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 384440 - \$ 7019 - 31/05/2022 - BOE

BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime de la sociedad Biofarma Agropecuaria S.A. del 06/04/2022 y Asamblea General Extraordinaria unánime de la sociedad Biofarma S.A. de fecha 03/05/2022, resolvieron aprobar el Compromiso Previo de Escisión por incorporación de fecha 30/03/2022, donde la sociedad Biofarma S.A., destina parte de su patrimonio a la sociedad Biofarma Agropecuaria S.A. a) Biofarma S.A. Con Sede social en Bv De los Polacos N° 6446, ciudad de Córdoba, e inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba bajo el Nro. 1460- F° 6510- T° 27 del 31/10/1979 y Texto Ordenado inscripto en la Matrícula 2510-A7 de fecha 12/06/2012. Biofarma Agropecuaria S.A. con domicilio de la Sede Social en Bv De los Polacos N° 6446, ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 27484-A del 20/04/2021. b) Aumento de Capital social de Biofarma Agropecuaria S.A.: \$ 798.000, llevándolo a \$ 1.050.000. Valores resultantes por escisión incorporación: Biofarma Agropecuaria S.A. Valuación de Activos al 28/02/2022 según Balance de Escisión por incorporación equivalente a: \$ 2.813.463.303,26 – Valuación de Pasivos: \$ 868.906.368,24. Biofarma S.A. Valuación de Activos al 28/02/2022 según Balance Especial de Escisión por incorporación equivalente a \$ 3.004.341.494,00 - Valuación de Pasivos al 28/02/2022 según Balance Especial de Escisión por incorporación equivalente a \$ 1.888.591.684,16. El domicilio por derecho de oposición en calle General Alvear 19 – 6° Piso "A" Córdoba.

3 días - N° 385157 - \$ 5802 - 02/06/2022 - BOE

PEGASUS BEARING SA

VILLA MARIA

La sociedad PEGASUS BEARING SA, insc en el Reg. Público, Córdoba en MATRICULA 7623- A (03-03-2008), con sede social en Avda Coronel Larraabure 2250, Villa Maria, Dto San Martin, Pcia de Córdoba. Por Asamblea Gral. Ordinaria - Extraor-

dinaria N° 26 del 11/02/20: a) aprueba el Balance Gral al 30/09/2019, cuyas cifras globales son: ACTIVO: \$ 36.08.905,27, PASIVO \$ 8.288.151,23, PATRIMONIO NETO: \$ 27.770.754,04. b) se capitalizaron \$ 76.706.968,90 de la Cuenta Ajuste de Capital y la suma \$ 6.776.717,78 de la Cuenta Aportes Irrevocables, quedando el Capital Social en \$ 89.483.686,68. c) Para restablecer el equilibrio con el patrimonio se reduce el Capital Social en la suma de \$ 69.483.686,68, quedando el nuevo Capital Social en \$ 20.000.000 (200.000 acc. de \$100 v/n c/u ord., nom. no endo., Clase "A" con 5 votos por acc.).

3 días - N° 382784 - \$ 2914,80 - 02/06/2022 - BOE

INTERVALLES S.A.

ALTA GRACIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2022 se resolvió designar como Presidente – Director Titular al Sr. Pigino Carlos Alberto, DNI nro. 10.870.871 y como Directora Suplente a la Sra. Fontanari Maria Celia, DNI nro. 20.916.286. Los directores designados fijaron domicilio especial en la sede social de la sociedad sita en calle Agustín Aguirre nro. 320 de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 384362 - \$ 504 - 31/05/2022 - BOE

RICCA MAXIMILIANO Y RICCA SEBASTIAN SOCIEDAD DE HECHO

DEVOTO

CONTRATO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: En la localidad de Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los Diez días del mes de Mayo del año dos mil Veintidós, entre los señores Sebastián Ricca D.N.I. N°: 27.870.858, CUIT N°: 20-27870858-7, nacido el 25 de febrero de 1980, de nacionalidad argentino, soltero, de profesión agricultor, con domicilio en Bv. Juan Azurduy N° 222 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba y el señor Maximiliano Ricca D.N.I. N°: 26.797.038, CUIT N°: 20-26797038-7, nacido el día 20 de julio de 1978, de nacionalidad argentino, soltero de profesión Ingeniero mecánico industrial, con domicilio en Bv. San Martin N° 74 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba, representado en este acto por la Señora Amelia del Carmen Sagripanti D.N.I. N°: 13.499.920, nacida el día 26 de abril de 1957, divorciada de sus primeras nupcias con Omar

José Ricca según sentencia numero ciento treinta de fecha veinte nueve de agosto del año dos mil trece, con domicilio en calle San Martin N° 74 de la localidad de Devoto y provincia de Córdoba, facultad que se le otorga en escritura pública número, treinta y siete, un Poder general amplio de administración y de disposición, en la localidad de Devoto, departamento San Justo, provincia de Córdoba el día seis de marzo de dos mil veinte ante el escribano Raúl A. Audano Escribano Publico Nacional, titular del Registro número cuatrocientos sesenta; han convenido en subsanar la Sociedad de Hecho "RICCA MAXIMILIANO Y RICCA SEBASTIAN – SOCIEDAD DE HECHO." existente entre los mismos, C.U.IT. N° 30-70842586-5 en "RICCA Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), que se registrará conforme a lo establecido por la Ley General de Sociedades (19.550) y sus modificatorias, las cláusulas y condiciones que se establecen a continuación: PRIMERA: DENOMINACION: la Sociedad girará bajo la denominación de "RICCA S.R.L." SEGUNDA: DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio social en Bv. San Martin N°: 74 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales o corresponsalías que podrán establecer en cualquier parte del país. TERCERA: DURACION: La sociedad tendrá una duración de Noventa y Nueve (99) años, a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, de la presente subsanación, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del artículo 95 de la ley 19.550. CUARTA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el

país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Asimismo la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean éstas últimas sociedades civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en locación aunque sean por más de tres años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados, mixtos y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, tanto en el país como en el extranjero, en la persecución del objeto social. QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$46.900.000,00) divididos en mil cuotas de Pesos CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS (\$46.900,00) cada una, el capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio neto de la sociedad que surge del Estado de la situación patrimonial al 30 de Abril de 2022, según se consigna en informe anexo suscrito por el Contador Público Sr. Matías Rubén Bergero y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, delegación San Francisco, provincia de Córdoba y firmado por los socios que forman parte del presente.- Dicha suscripción se realiza en las siguientes proporciones RICCA MAXIMILIANO, la cantidad de quinientas cuotas (500) cuotas sociales, o sea por la suma de Pesos Veintitrés Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil (23.450.000,00) que equivalen al cincuenta (50%) por ciento del capital social y el

Sr. RICCA SEBASTIAN, la cantidad de quinientas cuotas (500) cuotas sociales, o sea por la suma de Pesos Veintitrés Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil (23.450.000,00) que equivalen al cincuenta (50%) por ciento del capital social. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro así lo requiera, mediante cuota suplementaria.- SEXTA: CESION DE CUOTAS SOCIALES: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a extraños sino con el consentimiento de los socios.- El socio que proponga ceder sus cuotas deberá comunicar su decisión por escrito a los otros socios quienes se pronunciarán dentro del término de quince días de notificados.- En caso de no expedirse dentro del plazo mencionado se considera que ha sido obtenida la autorización pudiendo transferirse las cuotas sociales.- Para el caso de no lograrse la autorización por oposición de los socios, el socio cedente podrá concurrir al juez del domicilio social a fin de realizar la información sumaria mencionada en el apartado tercero del artículo 152 de la Ley 19.550.- En el supuesto que hubiere oposición, el juez del domicilio social con audiencia del representante de la sociedad y el/o los socios opositores, podrá autorizar la cesión si juzgare que no existe causa para la oposición. SEPTIMA: ADQUISICION PREFERENTE DE LAS CUOTAS SOCIALES: Si el Juez considera infundada la oposición a que se refiere la cláusula anterior, el socio podrá optar por la compra dentro de los diez días de notificado de esa resolución; si más de un socio ejercita la preferencia, las cuotas se distribuirán a prorrata del capital que cada uno tenga y si no fuere posible, se le atribuirá por sorteo.- Si los socios no ejercen la preferencia, o la ejercen parcialmente, podrá adquirirlas la sociedad, con utilidades o por reducción del capital, dentro de los diez días siguientes al vencimiento del plazo anterior.- A los efectos de fijar el valor de las cuotas se confeccionará un balance general a la fecha del retiro.- OCTAVA: CESION ENTRE LOS SOCIOS: La cesión de las cuotas entre los socios es libre, salvo las limitaciones establecidas en este contrato.- NOVENA: TRANSFERENCIA DE LAS CUOTAS POR CAUSA DE MUERTE: En caso de fallecimiento de algunos de los integrantes de la sociedad, los socios tomarán la decisión por unanimidad en optar por incorporar a los herederos si así estos lo solicitaran debiendo unificar representación ante la sociedad o bien proceder a la cesión de las cuotas, según el régimen establecido en el artículo anterior.- Si no se produce la incorporación, la sociedad pagará a los herederos que así lo justifiquen o al administrador de la sucesión, el importe correspondiente al valor de las cuotas determinado por el procedimiento señalado en el artículo precedente.- Para el caso de que la cesión de cuotas varíe el régimen de mayorías, la sociedad podrá adquirir

las cuotas mediante el uso de las utilidades o por la reducción de su capital, lo que deberá realizarse a los veinte días de considerarse la oposición de la cesión.- El procedimiento para la fijación de su valor será el mismo que el mencionado en la cláusula SEPTIMA.- DECIMA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y el uso de la firma social de la sociedad será ejercida por el Sr. RICCA SEBASTIÁN quedando designado Socio-Gerente en este acto, durando en su cargo por tiempo ilimitado y solo puede ser removido por justa causa, conservando el cargo hasta la Sentencia Judicial, salvo separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad.- Para desempeñar sus funciones gozará de amplios poderes y facultades, incluso los que requieran poderes especiales conforme los previstos del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- El cargo de Gerente no será remunerado.-DECIMA PRIMERA: FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD DEL GERENTE: En el caso del fallecimiento, incapacidad o algún motivo que produzcan una imposibilidad absoluta o relativa para continuar ejerciendo el cargo de gerente, el mismo será reemplazado por el socio RICCA MAXIMILIANO, pudiendo realizar los actos que por su urgencia no pudieran esperar, debiendo rendir cuentas de los mismos ante la Asamblea de socios. DECIMA SEGUNDA: FACULTADES DEL GERENTE: El gerente tiene todas las facultades necesarias para administrar la sociedad.- Podrá en consecuencia, para el cumplimiento de los fines sociales, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales o especiales, contratar o subcontratar cualquier clase de operaciones, negocios o servicios, participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, realizar todo tipo de trámites administrativos, sea en entes públicos o privados, tanto nacionales, provinciales o municipales.- Abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones financieras con los bancos, ya sean nacionales o provinciales, municipales o privados, con otras entidades financieras y con personas físicas o jurídicas.- La constitución de toda clase de derechos reales, la adquisición o enajenación de bienes muebles o inmuebles.- Se deja constancia que la enumeración precedente es meramente enunciativa, y podrá realizar otros actos que se relacionen con el objeto social.-DECIMA TERCERA: DELIBERACION DE SOCIOS: Los socios se reunirán en asambleas para deliberar y tomar resoluciones.- La convocatoria se hará mediante citación dirigida al domicilio de cada socio donde se incluirá el orden del día a considerar.- La Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los ciento veinte días de concluido el ejercicio financiero, que para tal fin termina el día 28 de Febrero de cada año.-

En ella se tratará la discusión, modificación y/o aprobación del Balance General, el Inventario, el proyecto de distribución de utilidades, el Estado de resultados y la Memoria.- Asimismo, en la Asamblea General Ordinaria se procederá a la elección de gerente si correspondiere, a la fijación de una retribución a éste por la tarea desempeñada.- DECIMA CUARTA: MAYORIAS: El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión, escisión de la sociedad, como toda otra modificación que imponga mayores responsabilidades a los socios, solo podrá resolverse por unanimidad de votos.- Toda otra modificación del contrato social no prevista en la Ley de Sociedades, requerirá la mayoría de capital.- DECIMA QUINTA: VOTO Y ABSTENCION: Cada cuota de capital social da derecho a un voto.- El socio que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad, tiene la obligación de abstenerse a votar los acuerdos respectivos. DECIMA SEXTA: CONTRALOR INDIVIDUAL DE LOS SOCIOS: Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del gerente los informes que estimen pertinentes.- DECIMA SEPTIMA: ACTA DE DELIBERACIONES: Se llevará un libro de actas en el que se asentarán las deliberaciones y resoluciones que tomen los socios reunidos en asamblea, quienes las firmarán.- DECIMA OCTAVA: EJERCICIO ECONOMICO Y FINANCIERO: El día 28 de Febrero de cada año, será la fecha de cierre de ejercicio y se practicará un Inventario y Balance General, Estado de Resultados y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos por la administración a disposición de los socios, a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los cientos veinte días de cierre de ejercicio.- ECIMA NOVENA: DISTRIBUCION DE LAS GANANCIAS: Las ganancias no se distribuirán hasta tanto no se cubran las pérdidas del ejercicio anterior.- Cuando el gerente sea remunerado con un porcentaje de las ganancias, la asamblea de los socios podrá disponer su pago, aunque no se cubran las pérdidas anteriores.- De las ganancias realizadas, liquidadas y aprobadas, se hará la siguiente distribución: a) el 5% para constituir la Reserva Legal, hasta que alcance el 20% del Capital Social; b) Retribución del gerente, c) Reservas Facultativas, d) El remanente lo dispondrá la asamblea distribuyéndolo entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno.- VIGESIMA: DISOLUCION: La Sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas por el Art. 94 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.-VIGESIMA PRIMERA: LIQUIDACION: Cumplido el plazo de duración de la sociedad, sin que se acuerde se prórroga o cuando la totalidad de los socios manifiesten su decisión de liquidar la sociedad, se procederá a liquidar la misma.- Di-

suelta la Sociedad, será liquidada por el socio-gerente y de conformidad con las normas prescriptas en los Art. 101 a 113 de la Ley General de Sociedades.- Extinguido el pasivo social, el liquidador confeccionará el Balance Final y el proyecto de distribución de remanente, que corresponderá a los socios proporcionalmente al capital integrado por cada uno.- VIGESIMA SEGUNDA - SUBSIDIARIEDAD DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES: Por todo cuanto no esté previsto expresamente en este contrato se aplicará subsidiariamente las disposiciones de la Ley General de Sociedades.- Se autoriza a la Dra. MARIA SOL BARALLE, Matrícula Provincial 5-682, a realizar todos los trámites administrativos, judiciales, tendientes a la subsanación e inscripción de la sociedad, ante el Registro Público de Comercio.- En prueba de conformidad las partes firman un ejemplar, en la localidad de Devoto, provincia de Córdoba a los Diez días del mes de Mayo del año Dos Mil Dos Mil Veintidós.-

1 día - N° 385402 - \$ 19167,20 - 31/05/2022 - BOE

EL HORNERO S.R.L.

UCACHA

Por acta de reunión de socios n° 17 de fecha 18/03/2022, se aprobó por unanimidad ACEPTAR la cesión de cuotas sociales correspondientes al socio AUGUSTO MIGUEL TAMAGNINI, DNI n° 5.074.068, Argentino, Jubilado, casado con María Luisa CAVAGLIA, nacido el 15/07/1948 de 73 años de edad, domiciliado en calle Córdoba n° 53 de la localidad de Ucacha, Pcia de Cba, quien posee cinco mil trescientas diecinueve (5.319) cuotas sociales, por un valor nominal de pesos cien (\$100,00) cada una, que representan el cuarenta y cuatro por ciento (44%) del capital social, instrumentando dicha cesión de la siguiente manera: 1) El cedente AUGUSTO MIGUEL TAMAGNINI, cede la cantidad de un mil novecientos sesenta y ocho cuotas sociales (1968 C.S.) de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una, a la Srta. MARIA CRISTINA TAMAGNINI DNI n° 26.996.916, Argentina, Soltera, nacida el día 30/12/1978 de 43 años de edad, de Profesión Productora Audiovisual, domiciliada en calle 20 de Febrero n° 847 Departamento n° 2 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta.- 2) El cedente AUGUSTO MIGUEL TAMAGNINI, cede la cantidad de dos mil veintidós cuotas sociales (2021 C.S.) de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una, al Sr. AUGUSTO GABRIEL TAMAGNINI, DNI n° 23.213.768, Argentino, Ingeniero Agrónomo, divorciado, nacido el 09/05/1975 de 46 años de edad, domiciliado en calle Formosa n° 437 de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba.- 3) El cedente AUGUSTO

MIGUEL TAMAGNINI, cede la cantidad de un mil trescientas treinta cuotas sociales (1330 C.S.) de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una, al Sr. GUSTAVO FRANCISCO TAMAGNINI, DNI n° 25.450.929, Argentino, Soltero, Ingeniero Agrónomo, nacido el 07/12/1976 de 45 años de edad, domiciliado en calle Belgrano n° 184 de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba.- Los Sres. MARIA VALENTINA TAMAGNINI, DNI n° 43.367.489; Sr. SOFIA TAMAGNINI, DNI n° 44.657.803 y el Sr. BAUTISTA TAMAGNINI, DNI n° 47.320.949 en sus carácter de consocios de la firma, prestaron su absoluta conformidad a la cesión de cuotas realizada por instrumento de fecha 18/03/2022.- Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: 1) GUSTAVO FRANCISCO TAMAGNINI, cuenta con dos mil setecientos ochenta (2780) cuotas sociales.- 2) AUGUSTO GABRIEL TAMAGNINI, cuenta con dos mil veintidós (2021) cuotas sociales.- 3) MARIA CRISTINA TAMAGNINI cuenta con mil novecientos sesenta y ocho (1968) cuotas sociales.- 4) MARIA VALENTINA TAMAGNINI, cuenta con mil setecientos setenta y tres (1773) cuotas sociales.- 5) SOFIA TAMAGNINI, cuenta con mil setecientos setenta y tres (1773) cuotas sociales y 6) BAUTISTA TAMAGNINI, cuenta con mil setecientos setenta y tres (1773) cuotas sociales.- El Sr. AUGUSTO MIGUEL TAMAGNINI, se reservó el USUFRUCTO VITALICIO, sobre las cuotas sociales cedidas, comprendiendo derechos económicos y políticos.- Se deja constancia que el Acta n° 17 de fecha 18/03/2022 ha sido transcripta y consignada en los Folios n° 40/42 del libro de Actas n° 1 de la firma "EL HORNERO S.R.L." que consta de CIEN (100) fojas útiles.-

1 día - N° 384449 - \$ 3077 - 31/05/2022 - BOE

INFOEXPERTO S.A.

Por Asamblea extraordinaria del día 12.04.2022 se resuelve por unanimidad la modificación del Estatuto Social en cuanto se refiere al Objeto Social quedando redactado el Artículo 4 el de la siguiente manera: Artículo 4:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:a) Desarrollo, mantenimiento, programación, compra y venta de bases de datos. b) Tratamiento informatizado de datos personales y bases de datos por cuenta propia o de terceros.c) Prestación de servicios de información personal, patrimonial y crediticia del sector financiero y no financiero, correspondiente a personas humanas y/o jurídicas, elaboración, suministro y comercialización de informes comerciales y crediticios.c) Prestación de servicios de validación de identidad, validación de datos de empresas y personas, validación tarjetas crédito y cuentas de terceros.d)

Creación, diseño, desarrollo, producción, elaboración, transformación, puesta a punto, implementación, administración, gestión y comercialización de software, sistemas, plataformas y aplicaciones informáticas y sitios web propios o de terceros, así como de productos vinculados con la red Internet u otros sistemas o redes de comunicación de cualquier tipo que existieran en el futuro. e) Prestación de servicios informáticos, mantenimiento, configuración, instalación, adaptación, integración, soporte técnico, asesoramiento, consultoría y auditoría profesional relacionados con software, sistemas, plataformas y aplicaciones informáticas y sitios web propios o de terceros, así como de productos vinculados con la red Internet u otros sistemas o redes de comunicación de cualquier tipo que existieran en el futuro, provisión de servicios de aplicaciones (ASP), software como servicio (SAAS), servicios de computación en la nube (cloud computing) y servicios de comercio electrónico. f) Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías informáticas aplicables a actividades comerciales, industriales, científico-técnicas, artísticas, educativas y culturales, incluyendo tecnologías de la industria 4.0, tales como inteligencia artificial, robótica e internet industrial, internet de las cosas, blockchain y realidad aumentada y virtual. g) Compra-venta, permuta, importación y exportación, de productos informáticos y sus partes. h) Servicios de call center, contact center, marketing y publicidad. i) Importación y exportación de productos y servicios relacionados con los puntos anteriores.

1 día - N° 385478 - \$ 3018,80 - 31/05/2022 - BOE

CAMPO ACERO SERVICIOS S.R.L.

Constitución de fecha 24/05/2022. Socios: 1) MARCELO RUBEN DI SANTO, D.N.I. N°18136132, CUIT/CUIL N° 20181361329, nacido/a el día 10/06/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1213, de la ciudad de Pergamino, Departamento Pergamino, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) MARICEL MABEL BONAVERI, D.N.I. N°22026092, CUIT/CUIL N° 27220260920, nacido/a el día 31/08/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese 2000, manzana C, lote 2, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CAMPO ACERO SERVICIOS S.R.L. Sede: Avenida Padre Lucchese Km. 4.5 5105, manzana C, lote 2, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Du-

ración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios propios o de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, aves y animales de cautiverio, la cría, engorde, e invernada, mestización y cruce de animales de todo tipo; la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas, incluyendo los cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, el acopio y consignación, corredor de cereales, envase y/o fraccionamiento de productos de su propia producción y/o de terceros, distribución y comercialización, canje de bienes y/o servicios de granos y oleaginosas, b) INDUSTRIALES: mediante la elaboración de productos alimenticios derivados de la transformación de las materias primas de origen vegetal y animal mencionados en (a), con destino a la alimentación animal y humana, su distribución y comercialización; por medio de la producción de insumos necesarios para llevar a cabo la actividad agropecuaria, como es el caso de semillas, agroquímicos, productos de nutrición animal y vegetal, alambres, postes y/o productos de para la higiene y sanidad animal, su distribución y comercialización, c) COMERCIALES: mediante la venta y/o compra y venta, tanto en el mercado interno como externo, de los productos derivados de las actividades antes mencionadas en (a) y (b), producidos o no por la empresa, productos fotoquímicos, inoculantes, fertilizantes, semillas, envases, postes, alambres, productos de sanidad, seguridad e higiene, envases, sus subproducto y derivados y todo tipo de insumos para el agro. La compra-venta de productos siderúrgicos, hierros, aceros, clavos y todo elemento que se comercialice en este rubro para su distribución y representación. La compra-venta, producción, distribución y representación de productos medicinales para veterinaria e instrumentales de medicina veterinaria, cercos, alambres, postes, para todo tipo de animales. La compra-venta, distribución y representación de bienes registrables, maquinarias, herramientas e implementos agrícolas de todo tipo. Se podrá realizar acopio y canje de bienes y/o servicios por granos y oleaginosas, productos químicos y/o maquinaria; otorgar franquicia a terceros para la prosecución del objeto social; gestionar el otorgamiento de las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. La comercialización de estos productos también se realizara a través de internet o por otros medios, d) SERVICIOS: prestación de servicios de fletes y

transporte terrestre de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, nacional o internacional, servicio de almacenamiento y distribución de mercaderías, materia primas, insumos y productos en general, como así también la prestación de servicios de siembra, pulverizaciones, cosechas, colocación de alambrado y otros trabajos agrícolas, con o sin personal propio, o alquiler de los equipos necesarios para la prestación de tales servicios, el asesoramiento técnico en todo lo concerniente a la producción agropecuaria, siempre a través de profesionales de la matrícula respectiva, debidamente habilitados para brindar tal asesoramiento, e) IMPORTACION Y EXPORTACION: se podrá realizar la importación y/o exportación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo, f) MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los ítems anteriores y a la prestación de servicios autorizados por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. g) INMOBILIARIAS: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas y rurales, h) FINANCIERAS Y DE INVERSION: la financiación con garantía real, o sin garantía, a corto plazo y largo plazo, de aportes de capital a sociedades por acciones y/o personas físicas para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de viene y servicios y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagares y contratos de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso publico de dinero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 7788 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO RUBEN DI SANTO, suscribe la cantidad de 3894 cuotas. 2) MARICEL MABEL BONAVERI, suscribe la cantidad de 3894 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/

la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARICEL MABEL BONAVERI, D.N.I. N°22026092.Gerente/a Suplente: 1) MARCELO RUBEN DI SANTO, D.N.I. N°18136132. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 385322 - s/c - 31/05/2022 - BOE

GREEN TECH SCIENCE S.A.S.

CUIT Nro. CUIT N° 30- 71736952-8, por Reunión de Socios auto convocada y unánime del 23/05/2022 (en los términos del art. 49 Ley 27349 ;237 de la Ley General de Sociedades y del instrumento constitutivo) se resolvió por unanimidad: 1) Subsanación del Rechazo cursado por IPJ a la Reunión de Socios del 13/04/2022; 2) RATIFICAR todo lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 13/04/2022 en la que se resolvió por unanimidad: 1) Subsanación del Rechazo cursado por Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba en lo relativo al trámite de Modificación del Órgano de Administración y Elección de Autoridades; 2) Ratificar lo de lo Resuelto en Reunión de Socios del 14/02/2022 y Rectificación de la Redacción del Artículo Séptimo del Estatuto Social propuesta en Reunión de Socios del 14/02/2022, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de dos o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) miembros, en el carácter de Administradores Titulares, pudiendo, en el desempeño de sus funciones actuar en forma individual e indistinta o colegiada detentando todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. To-

das las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. La Reunión de Socios podrá designar menor o igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente."3) Ratificación de la fijación y Designación de Administradores Titulares y Administrador Suplente, habiéndose ratificado la fijación desde el 14/02/2022 en tres (3) la cantidad de administradores titulares y en uno (1) la cantidad de administradores suplentes; ratificándose en los cargos de administradores titulares a los Sres. Javier Ignacio Cardini (DNI 33.698.972) Oscar Guillermo Martínez Moreno (DNI 14.189.075) y Benjamín Baigros (DNI: M4.750.495) y en el cargo de administrador suplente al Sr. Matías Oliver Baigros (D.N.I. N°: 38.444.395) con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 385502 - \$ 3634,40 - 31/05/2022 - BOE

CENTRO MI LUGAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 22 del 27.12.2021 se designó las siguientes autoridades: Presidenta a Adriana Emma GRIGUOL, DNI 13373797; Vicepresidente 1ra. a María Soledad SALGUERO, DNI 31356750; Vicepresidente 2do.a Leonardo José BUASSO, DNI 31449302 y Director Suplente a José Santiago Bernardo SALGUERO, DNI 10516138, todos por el período estatutario de tres ejercicios y fijando domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 385197 - \$ 543,20 - 31/05/2022 - BOE

MEYER MOTOS S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2022. Socios: 1) ALFREDO MEYER, D.N.I. N°17627488, CUIT/CUIL N° 20176274884, nacido/a el día 20/04/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gluck 165, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MEYER MOTOS S.A.S.Sede: Calle Gluck 165, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y

contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Ochenta (780.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO MEYER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO MEYER, D.N.I. N°17627488 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO MEYER, D.N.I. N°40106978 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO MEYER, D.N.I. N°17627488. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 385330 - s/c - 31/05/2022 - BOE

THAYNUM DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2022. Socios: 1) MARCELO LUIS CHIAPPERO, D.N.I. N°20150158, CUIT/CUIL N° 20201501580, nacido/a el día 26/01/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mancha Y Velazco 1538, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL ALBERTO CHIAPPERO, D.N.I. N°26180588, CUIT/CUIL N° 20261805880, nacido/a el día 23/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mancha Y Velazco 1538, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: THAYNUM DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Calle Mancha Y Velazco 1538, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO LUIS CHIAPPERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ARIEL ALBERTO CHIAPPERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO LUIS CHIAPPERO, D.N.I. N°20150158 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL ALBERTO CHIAPPERO, D.N.I. N°26180588 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO LUIS CHIAPPERO, D.N.I. N°20150158. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 385388 - s/c - 31/05/2022 - BOE

ALUAN S.A.S.

Constitución de fecha 19/05/2022. Socios: 1) DANIEL ALEJANDRO VALDEZ, D.N.I. N°16158965, CUIT/CUIL N° 23161589659, nacido/a el día 18/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle General Deheza 341, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALUAN S.A.S. Sede: Calle General Deheza 341, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Y Dos Mil Quinientos (82500) representado por 150 acciones de valor nominal Quinientos Cincuenta (550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALEJANDRO VALDEZ, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ALEJANDRO VALDEZ, D.N.I. N°16158965 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA MARIBEL VALDEZ, D.N.I. N°34989855

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALEJANDRO VALDEZ, D.N.I. N°16158965. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 385436 - s/c - 31/05/2022 - BOE

PRO AUDIO CENTER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 21/09/2021 se eligieron autoridades, Presidente: ANALIA MIRANDA (DNI 26.641.180), Vicepresidente: ROBERTO ALFREDO REBELLO (DNI 14.678.453), Director Suplente: JONATHAN REBELLO (DNI 36.147.738).-

1 día - N° 385241 - \$ 320 - 31/05/2022 - BOE

LA CASA DE NINO S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2022. Socios: 1) CHRISTIAN ANDRÉS RODRIGUEZ, D.N.I. N°29207382, CUIT/CUIL N° 27292073823, nacido/a el día 21/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tronador 2459, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LA CASA DE NINO S.A.S. Sede: Calle Santa Ana 2595, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN ANDRÉS RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CHRISTIAN ANDRÉS RODRIGUEZ, D.N.I. N°29207382 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada

según el caso.El Sr. 1) GISELA EDITH GOMEZ, D.N.I. N°28433688 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN ANDRÉS RODRIGUEZ, D.N.I. N°29207382.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 385466 - s/c - 31/05/2022 - BOE

EBA INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 20/05/2022. Socios: 1) EMILIANO ANAYA, D.N.I. N°36053332, CUIT/CUIL N° 20360533329, nacido/a el día 28/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Presbitero Gutierrez (Norte) 731, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRUNO AIASSA, D.N.I. N°35103284, CUIT/CUIL N° 20351032848, nacido/a el día 19/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Juan Boschetti 579, de la ciudad de Etruria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: EBA INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Presbitero Gutierrez (Norte) 731, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 200 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EMILIANO ANAYA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) BRUNO AIASSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO ANAYA, D.N.I. N°36053332 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) BRUNO AIASSA, D.N.I. N°35103284 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por jus-

ta causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO ANAYA, D.N.I. N°36053332.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 385467 - s/c - 31/05/2022 - BOE

TRANSPORTE EL FARO S.A

ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa N° 58 celebrada con fecha 12 de mayo de 2022, Se resuelve ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2021.

1 día - N° 381394 - \$ 160 - 31/05/2022 - BOE

DON NANDO SA

LOS ZORROS

DESIGNACIÓN DIRECTORIO

Por Asamblea Gral.Ordinaria de 27/02/22 se aprobó Balance Gral.y anexos del ejercicio cerrado 31/08/21 y elección de Autoridades. Por Acta Directorio N°16 de 27/02/22, se distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Ariel F. Maestri, VICEPRESIDENTE: Fernando F. Maestri, Director Suplente: Antonia C. Massey.

5 días - N° 383505 - \$ 800 - 01/06/2022 - BOE

AGRO MOSCARDI S.A.

LABOULAYE

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2022, se designo al Sr. Leonardo Alberto MOSCARDI, D.N.I. N° 6.658.100, como PRESIDENTE, al Sr. Iván Martín MOSCARDI, D.N.I. N° 23.666.088, como VICEPRESIDENTE, y a la Sra. Iván Martín MOSCARDI, D.N.I. N° 23.666.088, como DIRECTORA SUPLENTE, por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 384639 - \$ 160 - 31/05/2022 - BOE

OXICAM SRL

Con fecha 04/05/2022 por Acta de reunión de socios autoconvocada de Oxicam SRL se procedió a la reforma y modificación de las cláusulas octava y novena, las que quedaran redactadas de la siguiente manera: OCTAVA: El Capital Social estará constituido por la suma de pesos VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000), representado y dividido en doscientos cuarenta (240) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas. El Capital Social

se suscribe en su totalidad de la siguiente forma Norma Estela MOYANO DNI 13539242 CUIT 27-13539242-7, nacionalidad Argentina estado civil Viuda, nacido en fecha 25 de enero de 1958, Profesión Empresaria y con domicilio real en calle : Florentino Ameghino esquina córdoba s/n de la localidad villa san isidro Provincia de Córdoba; suscribe ciento noventa (190) cuotas sociales, el Sr. Oxinalde Juan Manuel DNI 31549834 CUIT 20-31549834-2, nacionalidad Argentino estado civil soltero , nacido en fecha 04 de abril de 1985, Profesión empresario y con domicilio real en calle : bv. rio segundo 18 de la ciudad de Pilar Provincia de Córdoba, suscribe veinticinco (25) cuotas sociales; y la Sra. Oxinalde Julieta Soledad, DNI 34189146 CUIT 27-34189146-4 , nacionalidad Argentina estado civil soltera , nacido en fecha 06 de febrero de 1989 , Profesión empleada y con domicilio real en calle : Obispo Lazcano 2556 de la ciudad de córdoba Provincia de Córdoba, suscribe veinticinco (25) cuotas sociales. NOVENA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL. La Sra. Norma Estela MOYANO DNI 13539242 CUIT 27-13539242-7, nacionalidad Argentina estado civil Viuda, nacido en fecha 25 de enero de 1958, Profesión Empresaria y con domicilio real en calle: Florentino Ameghino esquina córdoba s/n de la localidad villa san isidro Provincia de Córdoba, suscribe ciento noventa (190) cuotas sociales de pesos cien (\$) 100) equivalente a pesos cinco mil (\$) 19.000), el Sr. Oxinalde Juan Manuel DNI 31549834 CUIT 20-31549834-2, nacionalidad Argentino estado civil soltero , nacido en fecha 04 de abril de 1985, Profesión empresario y con domicilio real en calle : Bv. rio segundo 18 de la ciudad de Pilar Provincia de Córdoba, suscribe veinticinco (25) cuotas sociales equivalentes a pesos dos mil quinientos (\$) 2.500) y la Sra Oxinalde Julieta Soledad, DNI 34189146 CUIT 27-34189146-4 , nacionalidad Argentina estado civil soltera , nacido en fecha 06 de febrero de 1989 , Profesión empleada y con domicilio real en calle : Obispo Lazcano 2556 de la ciudad de córdoba Provincia de Córdoba, suscribe veinticinco (25) cuotas sociales equivalentes a pesos quinientos (\$) 2.500) que integran totalmente en este acto y en dinero en efectivo. Cuando el giro comercial de la Sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior por el voto unánime y en la proporción de su capital, teniendo los socios derecho de preferencia frente a terceros para la suscripción e integración del mismo. Asimismo, se procedió a la Designación de Gerente a cargo de la Dirección y Administración de la Sociedad, a saber: la Dirección, Administración y uso de la firma social, seguirá a cargo de la Sra. Norma Estela MOYANO DNI 13539242 CUIT 27-13539242-7, nacionalidad Argentina estado civil Viuda, nacido en fecha 25 de enero de 1958, Profesión Empresaria

y con domicilio real en calle: Florentino Ameghino esquina córdoba s/n de la localidad villa san isidro Provincia de Córdoba, quien continuara con el cargo de gerente, con todas las facultades estipuladas en la cláusula quinta del contrato social. Constituyen domicilio especial en la república en cumplimiento del art. 256 de la ley de sociedades en calle Centenario N° 665 B° San Martín de ésta ciudad de Córdoba – manifestando todos ellos que en virtud de lo establecido por el art. 264 de la ley 19.550 a ninguno de los directores designados les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades determinadas por dicho artículo.

1 día - N° 384379 - \$ 3880 - 31/05/2022 - BOE

DE HIERRO S.A.

Objeto de la publicación: Acta de Asamblea Autoconvocada, Unánime Ordinaria de socios; veinticuatro días del mes de Mayo de dos mil veintidós. Denominación: DE HIERRO S.A. Renovación, reelección y designación de Autoridades por el término de 3 (tres ejercicios contables): Presidente del Directorio: Héctor Alfredo Gennaro, D.N.I. N° 11257989, Vice - Presidente del Directorio: Carlos Alberto Bertucelli, D.N.I. N° 11.527.969. Directores suplentes: Federico Mariano Gennaro, D.N.I. N° 31.300.098 y Daniel Bertucelli, D.N.I. N° 33.162.138.

1 día - N° 384525 - \$ 556 - 31/05/2022 - BOE

JAMAR S.A.

RIO CUARTO

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10 horas del día 1 de octubre de 2020, en el domicilio social de JAMAR S.A., sita en Bv. San Juan N° 132, Piso 6º, Departamento C de esta ciudad, los accionistas de JAMAR S.A. que figuran en el Registro de Asistencia a Asambleas N° 1, a Folio N° 7, representando un capital de Ciento Setenta Mil Pesos (\$) 170.000), con derecho a Mil Setecientos (1700) votos. En uso de la palabra el presidente, señor CLAUDIO MAURICIO MARTÍNEZ, informa que se encontraban presentes los accionistas que representan el cien por cien (100%) del Capital Social, razón por la cual esta Asamblea reviste el carácter de "UNANIME", no habiéndose realizado las publicaciones pertinentes (Art. 237 – Ley 19.550). Atendiendo a que ningún accionista objetó el acto, se dio comienzo a la sesión procediéndose a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice: 1)- Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. Se proponen y éstos aceptan, a los accionistas Romina Martínez y a Juan Antonio Martínez. Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del Orden del

Día, que dice: 2) – Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria excedida del plazo fijado en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales. En uso de la palabra el Presidente manifiesta que el diferimiento en el llamado a Asamblea General Ordinaria se debió a que los Estados Contables no se encontraban terminados. Después de un intercambio de opiniones, este punto es aprobado por unanimidad. Prosiguiendo con el acto, se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día, que expresa: 3)- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Auditor, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2016, el 31 de Diciembre de 2017, el 31 de Diciembre de 2018 y el 31 de Diciembre de 2019.- En uso de la palabra, el señor Presidente informa a la Asamblea, de manera pormenorizada, de la situación de la empresa y que en forma analítica está reflejada en la memoria. Por otra parte se informa que se omite su lectura en razón de que se entregaron anticipadamente los ejemplares de los Balances a los Accionistas para su conocimiento. A moción de la accionista Romina Martínez, su contenido es aprobado por unanimidad, aclarando que sus textos se encuentran transcritos en el Libro Inventario y Balance. Luego se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día, que dice: 4) – Tratamiento del resultado de todos esos ejercicios y su imputación.- Haciendo uso de la palabra el señor Presidente, analizan los resultados de los ejercicios 2016 a 2019 y propone que las remuneraciones del Directorio queden sin efecto por la totalidad de esos ejercicios y los resultados pasen a Resultados no Asignados. Puesta a consideración la propuesta, es aprobada por unanimidad. A continuación se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, que textualmente expresa: 5) – Renovación del Directorio – Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes. El Presidente informa que en virtud de estar vencido el plazo de mandato de los miembros del Directorio, es necesario renovar el mismo, por un plazo de duración de tres ejercicios. Luego de un intercambio de opiniones se decidió por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares y el uno el número de Directores Suplentes, recayendo estas designaciones en las siguientes personas: Juan Antonio Martínez (hijo) DNI N° 25.286.057 y a la señora Romina Edith Martínez DNI N° 28.854.347 como directores Titulares; y Claudio Mauricio Martínez DNI N° 22.562.731 como Director Suplente. Luego de un cuarto intermedio realizado para que los Directores electos eligieran sus autoridades, se reanuda la sesión informándose la composición del nuevo Directorio, a saber: PRESIDENTE:

Juan Antonio Martínez (hijo) DNI N° 25.286.057, VICEPRESIDENTE: Romina Edith Martínez DNI N° 28.854.347 –DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Martínez DNI N° 22.562.731. Sometida a votación la presente integración del Directorio se aprobó por unanimidad.- Todos los directores aceptan el cargo por el cual fueron electos, fijan domicilio especial en Bv. San Juan N° 132, Piso 6º, Departamento C de esta ciudad de Córdoba y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la ley 19.550. Se deja constancia que no realizó la publicación de edictos por ser una Asamblea Unánime. Al no haber más puntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13 horas del día indicado en el encabezamiento.

1 día - N° 384779 - \$ 4655 - 31/05/2022 - BOE

NIX S.A.

Se rectifica el edicto N° 376778 de fecha 27/04/2022, donde por un error material e involuntario se consignó erróneamente el DNI del Director Suplente José Ignacio Portela siendo el correcto DNI 35.137.843. Se ratifica todo lo demás.-

1 día - N° 384820 - \$ 272 - 31/05/2022 - BOE

NELSO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 32 del 20/10/2021, se designaron las autoridades que componen el Directorio de NELSO S.A. quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular al Sr. Raúl Mario Lascano, DNI N°11558008, Director Titular y Vicepresidente al Sr. Eduardo Rubén Lascano DNI N° 14292139, como Directoras Suplentes Sra. Olga Di Pasquantonio, DNI N° 14798523, y la Srta. Raquel Natalia Lascano, DNI N° 26896603, constituyendo domicilio especial en la sede social:-

1 día - N° 384830 - \$ 496 - 31/05/2022 - BOE

COMERCIAL ANASIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 14/06/2021, se designaron las autoridades que componen el Directorio de COMERCIAL ANASIL S.A. quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular a la Sra. Silvia Mar-

garita Luvisotti, DNI N°10774490 y como Directora Suplente Sra. Angela Anahi Falabella, DNI N°23897521, constituyendo domicilio especial en la sede social:-

1 día - N° 384833 - \$ 398 - 31/05/2022 - BOE

MARIEMA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2021, se designaron las autoridades que componen el Directorio de MARIEMA S.A. quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular al Sr. Gustavo Adolfo Rudy, DNI N° 5828114 y como Directora Suplente la Sra. Silvia Pamela Rudy, DNI N° 33894438, constituyendo domicilio especial en la sede social:-

1 día - N° 384837 - \$ 403 - 31/05/2022 - BOE

LA ESENCIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL ADMINISTRACIÓN

Por acta de reunión de socios de fecha 26/05/2022, de la sociedad "LA ESENCIA S.R.L." se consideró y aprobó la modificación de contrato social en relación a la administración, representación legal y uso de la firma social determinada en su cláusula QUINTA, resolviendo que la dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo en forma indistinta en los socios Arturo Dámaso Avendaño Valdez, D.N.I. 92.403.698 y Franco José Avendaño, D.N.I. 38.747.319, o sea que la gerencia de la sociedad será plural, quienes fueron designados y aceptaron el cargo en la misma acta, quedando redactada de la siguiente forma: "QUINTA: Dirección – Administración - Representación: La dirección, administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de manera indistinta, de los socios Sres. Arturo Damaso Avendaño Valdez y Franco José Avendaño, quienes actuarán en forma individual o conjunta en calidad de Socios Gerentes durante todo el término que dure la sociedad, pudiendo dicho plazo ser limitado y/o prorrogado ilimitadamente por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter podrá obligar a la sociedad en todos los negocios sociales pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, o de

producción; en su enajenación, cesión, locación; gravarlos con derechos reales, efectuar todas las operaciones bancarias necesarias con cualquier institución oficial o privada, contratación de todo tipo de servicios, y todos los demás actos conducentes para el cumplimiento del objeto social. La Asamblea de socios podrá delegar funciones de Administración y Representación en Gerentes no socios, en cuyo caso durarán en su mandato el tiempo que se establezca en el respectivo poder, en el que además se especificará el límite de sus atribuciones, derechos y obligaciones. El o los socios gerentes y/o el tercero no socio designado por la Asamblea, podrán percibir un sueldo mensual si así lo determinan los socios, quienes podrán también fijar gastos y viáticos. La remuneración será fijada anualmente por la asamblea de socios.-

1 día - N° 385003 - \$ 2172 - 31/05/2022 - BOE

BUSTOS MECANICA INDUSTRIAL S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El 20 de Abril de 2022, por Asamblea General Ordinaria, y por unanimidad se designaron autoridades, y el nuevo Directorio quedo constituido como sigue: PRESIDENTE: Ernesto Alfredo BUSTOS, D.N.I.13.366.255; DIRECTORA SUPLENTE: Lorena Susana BUSTOS, D.N.I. 27.656.046.

1 día - N° 385242 - \$ 370,40 - 31/05/2022 - BOE

HERMANOS CAMPO S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2022, se eligen autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Federico Alejandro Campo DNI N° 36.184.618, DIRECTORA SUPLENTE: María De Los Ángeles D.N.I. 33.315.338. Fijan domicilio especial en calle Córdoba 1448 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 384308 - \$ 426 - 31/05/2022 - BOE